# Sociedades y Avisos Judiciales Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. 5218-8400

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

### **SUMARIO** Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	_	
SOCIEDADES ANÓNIMAS		15
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIAS		
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77,77	60
PARTIDOS POLÍTICOS		
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		Avisos Anteriores
CONVOCATORIAS		
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS REMATES JUDICIALES	( )	

## **CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

# **SOCIEDADES ANÓNIMAS**

#### A.F. S.A.

CUIT 30-68493358-9.- Por Acta de Asamblea del 25/04/2025, se decidió: 1. Modificar el art. 8° del Estatuto Social ampliándose el mandato del Directorio a 3 ejercicios y distribuyeron los cargos. Presidente: Carlos Eduardo Fernández. Vicepresidente: Norma Marta Fernández. Director Titular: Alicia Beatriz Vega. Director Suplente: Alicia Fernández Vega y/o Fernández todos con domicilio especial en Avda. Pueyrredón 860, piso 11 C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato las autoridades nuevamente electas. 2. Modificar el art. 9° del Estatuto Social y adecuar la garantía de los directores titulares.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45104/25 v. 30/06/2025

#### AGROPECUARIA EL SOL DEL LAR S.A.

CUIT 30-50835757-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2024 se resolvió: I) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 129.999.999,99, es decir de la suma de \$ 0,01 a \$ 130.000.000°; II) Modificar el artículo cuarto del estatuto social; III) Integración 100%. Suscripción del capital de \$ 130.000.000 compuesto por 130 mil acciones de \$ 1.000 cada una: (i) Carlos Miguel Bilbao, suscribe 16.250 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una; (ii) Pablo José María Bilbao, suscribe 16.250 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una; (iii) Sebastián Braulio Bilbao, suscribe 16.250 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una; (iv) Maite Cecilia Bilbao, suscribe 16.250 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una; (v) Roberto Guillermo Bilbao, suscribe 32.500 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una; Vi) Guillermo Raúl Bilbao, suscribe 32.500 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables y dan derecho a 1 voto por acción. IV) Reformar el artículo decimo del estatuto social: Se prescinde de Sindicatura. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/02/2024

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44954/25 v. 30/06/2025

#### AJ INTERNATIONAL GROUP S.A.U.

Constitución de Sociedad. 1) AJ INTERNATIONAL GROUP S.A.U. 2) Escritura Nº 68, Fº 202 del 25/06/2025 pasa ante RN 1576 de CABA 3) Accionistas: Serifoglu Abdulcelil, Pasaporte N° S25734547, casado, empresario, Turco, nacido el 1 de enero de 1973, Domicilio Real: Iquique Manzana E 45 46 B, Barrio Industrial Zofri, Chile. Domicilio especial: Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: A) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; B) Procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; C) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; D) Promoción y Publicidad de productos relacionados a la indumentaria y accesorios en todas sus formas, compraventa, consignación, y comercialización de indumentaria y accesorios por cualquier medio, incluyendo por medios digitales y comercio electrónico, así como la logística y entrega de los productos comercializados. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con

1 voto por acción. Suscripción: Serifoglu Abdulcelil suscribió 30.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 10) Directorio: Presidente: Pablo Sebastián Conde, quien aceptó el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45161/25 v. 30/06/2025

#### **ALICOY S.A.**

CUIT: 30-53200723-9. Cambio de Jurisdicción: domicilio anterior: San Martín 1265 Río Gallegos, Pcia de Santa Cruz. Domicilio actual: Av. De Mayo 1370 piso 13° Oficina 350 CABA. Resuelto por Asamblea del 17/02/2025 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 05/06/2025 Reg. Nº 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44883/25 v. 30/06/2025

#### ARGENFRIO S.A.I.C.

30-57480851-7. Por Asamblea de fecha 09/04/2025 se resolvió modificar: a.- Art. 3, ampliando el objeto social a actividades "INDUSTRIALES: fabricación, reparación, modificación y alineamiento de todo tipo de unidades de intercambio térmico, sus partes constitutivas, piezas, accesorios y materiales; fabricación, reparación, montaje y procesamiento de materiales semielaborados destinados a equipamientos industriales, comerciales o particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; b.- Art. 9 siendo su nueva redacción "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de UN (1) Director y máximo de SIETE (7) Directores, con mandato por TRES (3) años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio"; y, c.- Art. 12 siendo su redacción "FISCALIZACION. La Asamblea resolverá respecto a la fiscalización de la Sociedad. A tal efecto deberá disponer de manera expresa si se prescinde del Síndico en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, en cuyo caso los accionistas harán ejercicio del derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley General de Sociedades o, por el contrario, si la fiscalización se encontrará a cargo de una Sindicatura, en cuyo caso deberá designar un síndico titular por el termino de tres años y un síndico suplente por el mismo plazo" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45013/25 v. 30/06/2025

#### **BEST PAINT S.A.**

CUIT 30580736528. Asamblea del 2/10/24: 1) Aprueba renuncia presidente del Directorio, Claudio Lekerman. 2) Reforma art. 11 del Estatuto Social, quedando redactado: "La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. 3) Designa nuevo directorio por 2 años: Presidente: Alberto Rafael Orellana, Directora Suplente: Gladys María Bendati, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/10/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44864/25 v. 30/06/2025

#### CABAMARI S.A.

Constituida por Esc. Nº 322 del 26/06/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.-Socios: Juan Eduardo ZHENG, nacido el 24/02/2001, DNI: 43.407.424, CUIT: 20-43407424-0; y Davis Valentin ZHENG, nacido el 22/12/2006, DNI: 47.789.347, CUIT: 20-47789347-4; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en José de San Martin 1347, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CABAMARI S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar, electrodomésticos, maquinarias industriales, artículos textiles, accesorios de marroquinería, bijouterie, materiales para la construcción, materiales eléctricos y productos tecnológicos para uso en viviendas. La sociedad podrá además realizar todas las actividades comerciales, industriales o de servicios que sean conexas, complementarias o accesorias al objeto principal. Las actividades que conforme las disposiciones legales vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán efectuadas exclusivamente por personas debidamente habilitadas conforme a la normativa aplicable.- 4) Capital: \$30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Eduardo ZHENG: 150.000 acciones y Davis Valentin ZHENG: 150.000 acciones.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Eduardo ZHENG y DIRECTOR SUPLENTE: Davis Valentin ZHENG; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. - 8) Sede Social: Olazabal 1661, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 59 Pdo. de La Matanza

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44980/25 v. 30/06/2025

#### CAPITAL CAI S.A.

IGJ 1939831 CUIT 30716398567 1) Por Asamblea del 20/05/25 aumentó su capital a 27.500.000 \$, reformó art. 4°; 2) Por Asamblea del 15/04/25 se designó presidente a Miguel Sinigaglia y Director Suplente a Betina Marcela Erdociain, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, piso 3° oficina 21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44993/25 v. 30/06/2025

#### **CEFELI S.A.**

Constituida por Esc. Nº 123 del 25/06/2025 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Darío Hernán POPRITKIN, argentino, nacido el 09/07/1975, DNI: 24.623.719, CUIT. 20-24623719-1, empresario; y Leila KLAWIR, argentina, nacida el 23/10/1980, DNI: 28.463.129, CUIL. 27-28463129-9, traductora pública; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos domiciliados en Amenábar 2346, piso 4°, depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CEFELI S.A.".-2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, compraventa, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, herramientas, equipos, partes, artículos terminados o semielaborados, ya sean nacionales o extranjeros, sin restricción por rubro o industria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Darío Hernán POPRITKIN, 15.000.000 acciones y Leila KLAWIR, 15.000.000 acciones.-Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Darío Hernán POPRITKIN y DIRECTOR SUPLENTE: Leila KLAWIR; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Juramento 1475, Planta Baja, Depto. "8", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

#### **CHECK MANAGEMENT SERVICES S.A.**

Se rectifica el edicto del 05/05/2025 T.I. 28307/25.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia financiera, de gestión empresarial, estratégica, organizacional y de inversiones, a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas. Asimismo, podrá realizar estudios, diagnósticos, investigaciones, análisis e informes sobre empresas, sectores de actividad, mercados y proyectos de inversión, ya sea con fines internos, regulatorios, de crédito, de evaluación, divulgación o cumplimiento normativo. Podrá también elaborar informes destinados a calificación, valuación, auditoría, due diligence o toma de decisiones empresariales, participar en procesos de reestructuración, planificación financiera, optimización de costos, análisis de rentabilidad y desempeño, diseño e implementación de estrategias de crecimiento, análisis de viabilidad económica y financiera de proyectos, así como en procesos de mejora organizacional. La sociedad podrá intervenir en la estructuración, ejecución y seguimiento de operaciones financieras, bursátiles, fiduciarias o de inversión, y asesorar en la obtención de financiamiento local o internacional, la preparación de documentación técnica y económica para concursos, licitaciones, procesos de inversión o presentación ante entidades financieras o gubernamentales. La sociedad no realizará actividad alguna comprendida en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni captará ahorro del público bajo ninguna modalidad. Podrá también dictar cursos, talleres, seminarios y capacitaciones, presenciales o virtuales, relacionadas con su objeto; así como desarrollar, comercializar, licenciar o implementar metodologías, herramientas, plataformas tecnológicas, softwares o modelos propios o de terceros relacionados con la consultoría y el análisis económicofinanciero. Finalmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad complementaria, conexa, instrumental o accesoria a las anteriores, que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto principal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. Nº 7133

e. 30/06/2025 N° 45157/25 v. 30/06/2025

#### **DESEMBARCO NUÑEZ S.A.**

Por Escritura del 4/6/25 se constituyó DESEMBARCO NUÑEZ S.A. Socios: Julio Martín Gauna, argentino, nacido 6/12/84, casado, comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20313308058, domicilio Av. de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Fernando Leonel Rodríguez Choque, argentino, nacido 17/3/88, soltero, comerciante, DNI 33.522.474, CUIT 20335224745, domicilio Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA; Lucas David Viera, argentino, nacido 28/2/82, soltero, comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20291391967, domicilio Salvigny 1751, Torre 1, piso 15, Depto. A CABA y Daniel Alejandro Ogando, argentino, nacido 13/2/74, soltero, comerciante, DNI 23.766.553, CUIL 20237665539, domicilio Castro Barros 1069, piso 4, Depto. B CABA. Duración 99 años. Sede Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/1. Presidente Julio M. Gauna y Suplente Lucas D. Viera, ambos con domicilio especial en Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 04/06/2025 Reg. Nº 1099

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44912/25 v. 30/06/2025



#### **DFM CONSULTORES S.A.**

Por escritura del 18/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo FERNANDEZ MOORES, argentino, nacido el 29/04/1979, DNI 27.308.041, CUIL 20-27308041-5, casado en primeras nupcias con Andrea Yanina Baracetti, empresario y domiciliado en Rivera 4968, 7° "B", CABA; y Santiago DELUCA, argentino, nacido el 08/07/1974, DNI 24.042.348, CUIL 20-24042348-1, casado en primeras nupcias con María de la Paz Martínez, empresario, domiciliado en Juncal 2851, 2° 5, CABA. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actuar como consultora en materia jurídica, impositiva, comercial, financiera, contable, publicitaria, aduanera, comercio exterior, técnica-económica, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración.- Asesorar, investigar, hacer estudios de inversión y economía, en relación con actores económicos, mercado de capitales, micro y macroeconomía, negocios y su rentabilidad, con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. - También podrá crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos financieros.- Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación y formación de persona para empresas y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, servicios de dirección y gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos.- Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios.- Sociedades comerciales, empresas, radiaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. En lo que las leyes lo requieran la Sociedad deberá actuar a través de profesionales, habilitados en las materias que correspondan. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$30.000.000: 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto por cuota. Gonzalo FERNANDEZ MOORES suscribió 15.000.000 cuotas, Santiago DELUCA, suscribió 15.000.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gonzalo FERNANDEZ MOORES con domicilio especial en la sede Carabelas 241, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 1084 FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44892/25 v. 30/06/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



#### DON PERICO S.A.

CUIT 30-71137544-5 Por Reunión de Directorio del 15/04/2025 se decidió trasladar la sede social de la Avenida Córdoba 1843, piso 9, departamento "41", Oficina "Z" de esta Ciudad a la calle Habana 4238 de esta Ciudad; y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2025 se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por la representante legal Liliana Emilce JUAN; ii) Designar como Presidente y Directora Titular a Magali Camila GANCEDO y Directora Suplente a María Florencia GANCEDO, ambas con domicilio especial en la calle Habana 4238 de esta Ciudad; y iii) Aumentar el capital social, pasando de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 1.500.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 12/06/2025 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45099/25 v. 30/06/2025

#### **ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71518744-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/05/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 24.000.000.000, elevándose de esta manera el capital social de la suma de \$ 3.113.054.390 a \$ 27.113.054.390, y en consecuencia, emitir 2.400.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción, las que son totalmente suscriptas por el accionista AES Argentina Generación S.A por la suma de \$ 24.000.000.000; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 27.113.054.390 (Pesos veintisiete mil ciento trece millones cincuenta y cuatro mil trescientos noventa) representado por 2.711.305.439 (dos mil setecientos once millones trescientos cinco mil cuatrocientos treinta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45170/25 v. 30/06/2025

#### F.G. MEDIOS S.A.

30-71000078-2. Por Asamblea Extraordinaria del 29.01.25 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$4.303.440, elevándolo de la suma de \$12.000 a la suma de \$4.315.440 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la emisión de acciones liberadas, distribuidas en proporción a sus tenencias; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$28.012.130, elevándolo de la suma de \$4.315.440 a la suma de \$32.327.570 mediante suscripción en efectivo y por capitalización de crédito; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos, el que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$32.327.570), representado por 3.232.757 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". El aumento fue suscripto en su totalidad por los accionistas Fernando Oscar Gioia (2.777.516 acciones) y Cecilia Laudadio (23.697 acciones), en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer. Composición accionaria luego de los aumentos: Fernando Oscar Gioia es titular de 3.191.798 acciones, Cecilia Laudadio es titular de 32.328 acciones, y Mariana Gioia es titular de 8.631 acciones. Capital social resultante: \$32.327.570 representado en 3.232.757 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2025 MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45078/25 v. 30/06/2025

#### FINVOI CAPITAL S.A.

Escritura Pública N° 69 de fecha 19/06/2025 Registro Notarial 1875 I) SOCIOS: INVOITRADE S.A, CUIT 30-71639823-0 con sede social en Av. del Libertador 5930 Piso 6 de esta Ciudad, constituida por Escritura N° 12 de fecha 14/03/2019, otorgada ante la escribana Adriana A. Pachame, al folio 30, titular del Registro Notarial 292 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia el 03 de abril de 2019 bajo el

número 6288 del Libro 94 Tomo de Sociedades por Acciones y INVOINET HOLDINGS LLC, con domicilio en la Av. Libertador 5930 Piso 6 de esta Ciudad y CDI 30-71530425-9, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 2015 bajo el N° 743 del Libro 60 Tomo B de Estatutos Extranjeros. II) DENOMINACIÓN: FINVOI CAPITAL S.A. III) PLAZO: 99 años. IV) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.550, la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"): A) Comerciales: I. De Agente de Negociación, por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria mediante los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados Autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II) De Agente Productor, por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación. Cualquiera que sea la categoría en la que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y -en general- intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes enunciados, conforme la Normativa Aplicable. B) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, tomar préstamos con títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero, operaciones de leasing y toda otra operación permitida por la Normativa Aplicable, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. C) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley 19.550 y este estatuto. V) CAPITAL: \$30.000.000.-30.000 acciones vn \$1.000 c/u - INVOITRADE S.A, Veintiocho Mil Quinientas (28.500) acciones y INVOINET HOLDINGS LLC Mil Quinientas (1.500) acciones. VI) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Pablo SANUCCI y DIRECTOR SUPLENTE Maria Florencia SANUCCI. VII) SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Av. Libertador 5930 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VIII) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1875

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45181/25 v. 30/06/2025

#### FREDDO S.A.

(CUIT 30-70196555-4) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2025 por unanimidad se aprobó: 1) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto en Asamblea del 6/01/2014; b) la capitalización de un crédito que MVHC S.A. tenía contra la Sociedad por la suma de \$8.599.800, y en consecuencia aprobar un aumento de capital social por la suma de \$ 1.320.000, es decir de la suma de \$ 28.287.947 a la suma de \$ 29.607.947, con una prima de emisión de \$ 5,515 por acción y una prima total de \$ 7.279.800. MVHC S.A. suscribió e integró totalmente las 1.320.000 acciones preferidas clase A emitidas por el aumento de capital social con el referido crédito; y Gustos y Aromas S.A. y GA Investments LLC ratificaron sus renuncias al derecho de preferencia y de acrecer respecto a las acciones emitidas; c) la reforma del artículo 4 de capital social del Estatuto Social; y d) la reforma del artículo 5 del Estatuto Social a fin de establecer los términos y condiciones de las acciones preferidas. 2) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 1/08/2014; b) la capitalización de unos créditos de MVHC S.A. contra la Sociedad por la suma total de \$ 3.086.351, y en consecuencia un aumento del capital social por la suma de \$ 380.420, es decir de la suma de \$ 29.607.947 a la suma de \$ 29.988.367, con una prima de emisión de \$ 7,11300931 por acción y una prima total de \$ 2.705.931. MVHC S.A. suscribió e integró totalmente las 380.420 acciones preferidas clase A emitidas por el aumento de capital social con los referidos créditos; y Gustos y Aromas S.A. y GA Investments LLC ratificaron sus renuncias al derecho de preferencia y de acrecer respecto a las acciones emitidas; y c) la reforma del artículo 4 de capital social del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

#### **GRUPO KERA S.A.**

Por constitución de sociedad: Esc. 166 de fecha 23/06/2025 del Registro 1092 socios: Kalil Brian PRONOTTI, argentino, DNI 36.729.898, CUIT 20-36729898-8, nacido 15/04/1992, empresario, con domicilio en la calle Catamarca 844 CABA. suscribe 15.300.000 acciones nominativas no endosables de \$1 v/n c/u, o sea \$15.300.000 y Leonel Adriel PRONOTTI, argentino, DNI 38.241.704, CUIT 20-38241704-7, nacido el 04/04/1994, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en la calle Catamarca 844 CABA. Suscribe 14.700.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u o sea \$ 14.700.000.- PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: (i) administración y gerencia de sociedades; (ii) asesoramiento de estudios de factibilidad, proyección y evaluación de proceso de producción o servicios; Planificación y organización de plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados y servicios; Proyección de instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes o servicios y dirigir su ejecución y mantenimiento; Proyección e implementación y/o evaluación del proceso destinado a la producción de bienes o servicios; Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes o servicios; Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración o uso; Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes y servicios que se realice en condiciones de higiene y seguridad, establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización; (iii) actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. La sociedad podrá suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto; (iv) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal;(v) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con recursos propios; (vi) Otorgar avales, fianzas y garantías a las Sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas Sociedades. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10; SEDE SOCIAL: Florida 890 piso 21º Depto. A CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonel Adriel PRONOTTI; y DIRECTOR SUPLENTE: Kalil Brian PRONOTTI. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Florida 890 piso 21º Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/06/2025 Reg. Nº 1092 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - Tº: 138 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44888/25 v. 30/06/2025

#### **HYTECH INGENIERIA S.A.**

CUIT 30700456427. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2025 se resolvió reformar el estatuto e incorporar el artículo décimo séptimo para permitir la celebración de asambleas de accionistas a distancia. Autorizada según acta de asamblea de fecha 02/06/2025

Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45175/25 v. 30/06/2025

#### INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

33-61201905-9 Por Asamblea del 25/04/2025 se aumenta el capital a la suma de \$ 371.004.287, reformando el articulo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 1988 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44904/25 v. 30/06/2025

#### IVANA MINERALES S.A.

CUIT N° 30-71867041-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2025 se resolvió: (i) dividir el capital social en dos clases de acciones, la primera de las cuales (la clase A) contendrá una preferencia patrimonial, por lo que el capital social estará compuesto de acciones preferidas clase A y acciones ordinarias clase B; (ii) modificar el valor nominal de las acciones, a fin de que queden acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; (iii) aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 242.505.685, mediante la emisión de 212.505.685 acciones ordinarias clase B de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 2,043 por acción; (iv) aumentar el capital social de \$ 242.505.685 a \$ 26.082.505.685, mediante la emisión de 25.840.000.000 acciones preferidas clase A, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,415674633 por acción, y (v) reformar el artículo quinto del estatuto de la sociedad a fin de que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS veintiséis mil ochenta y dos millones, quinientos cinco mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 26.082.505.685) representado por la cantidad de 25.840.000.000 acciones preferidas clase A, nominativas no endosables, cuyo valor nominal es de pesos uno (\$ 1) por cada una y que otorgan derecho a un (1) voto por acción, y 242.505.685 acciones ordinarias clase B, cuyo valor nominal es de pesos uno (\$ 1) cada una y que otorgan derecho a un (1) voto por acción." El nuevo capital social queda distribuido de la siguiente manera: Abatare Spain S.L. con 242.505.685 acciones y Minera Cielo Azul S.A. con 25.840.000.000 acciones. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió modificar los artículos 1,2,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,2 0,21,23 del estatuto social y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45167/25 v. 30/06/2025

#### **JUCOPA S.A.**

Complementario al edicto N.º 43091/25 de fecha 23/06/2025, 1) Accionista Julio Quinto Costa Paz con domicilio real en la calle Golondrina 63, Pajaro Azul, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Victoria Costa Paz con domicilio real en la calle Avenida del Libertador 2245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Duración de la Sociedad 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 17/06/2025 Reg. Nº 678 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45140/25 v. 30/06/2025

#### LEENDE S.A.

CUIT 30718332199. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/2025 comunica 1) Renuncias del Director Titular Presidente Pablo Cristian FERREIRO y Director Suplente Luis Fabian LESCANO. 2) Designación para completar el mandato de tres ejercicios, Director Titular Josué WANG DNI 42116166, CUIT 20421161667, soltero, argentino, 07/10/1999, comerciante, domicilio Burela 2529 Ciudad de Buenos Aires. Directora Suplente De Ying LIN, DNI. 92878361, CUIL 20928783619, casada, china, 13/12/1950, jubilada, domicilio Burela 2529 Ciudad de Buenos Aires. 3) Se aprueba Reforma del Estatuto Social que queda redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República.b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.c) Asesoramiento en servicios de comercio exterior y despacho de aduana. Todas aquellas actividades de asesoramiento y prestación de servicios que por su naturaleza así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se

vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley". Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 15/04/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208. Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 15/04/2025 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45100/25 v. 30/06/2025

#### MAROSLU S.A.

CUIT: 30521342656 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Noviembre de 2024 se resolvió aprobar la renuncia de las señoras Lucía Sánchez María Virginia Sánchez Moreno a sus cargos de en el directorio y asimismo designar a Nicolás Machiavello como Presidente y director titular único y a Martina de Elizalde como directora suplente. Ambos constituyen domicilio en Lavalle 1206, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social y que el mismo resulte redactado como sigue: "ARTICULO NOVENO: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más suplentes del directorio será obligatoria. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/11/2024

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44885/25 v. 30/06/2025

#### MINISO CS S.A.

Constitución: Escritura Nº 34, 25/06/2025, Fº 106, Reg. 904 CABA. 1) Accionistas: Mónica Ordoñez Rizo, pasaporte colombiano, PE153380, CDI 20-60488402-1, nacida el 9/6/1983, colombiana, soltera, abogada, con domicilio en calle 90 # 14-26 of. 401, Bogotá, Colombia; y Camila Fernanda Gomez Rodriguez, pasaporte colombiano AY155177, C.D.I. 27-60488393-3, CDI 27-60488393-3, nacida el 9/3/1987, colombiana, soltera, abogada, con domicilio en calle 90 # 14-26 of. 401, Bogotá, Colombia. 2) Denominación: MINISO CS S.A.; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: (i) importación, exportación, adquisición, transformación, almacenamiento, comercialización, promoción, mercadeo, transporte, distribución y venta bajo cualquier modalidad de productos al por mayor y por menor, incluyendo la venta a través de canales virtuales, plataformas digitales y comercio electrónico, sean nacionales o extranjeros, tales como artículos para el hogar, tecnología, papelería, juguetes, mascotas, moda, fitness, viajes, utensilios de cocina, cosméticos, belleza, prendas de vestir, bebidas, snacks, alimentos y productos alimenticios, incluyendo sus materias primas, y otros bienes afines o similares. (ii) Establecimiento, administración y operación de centros de distribución, bodegas, almacenes, tiendas y establecimientos de comercio para la exhibición, compra, venta, almacenamiento, alistamiento, transporte y distribución de productos. (iii) Organización, ejecución y administración de sistemas de promoción, planes de fidelización, financiamiento de ventas al contado o a crédito de artículos, mercaderías, productos y servicios en general. (iv) Solicitar, registrar, usufructuar, adquirir en cualquier forma, tener, usar, disfrutar o explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnologías y derechos de autor; así mismo la representación de tecnologías y equipos. 5) Duración: 90 años desde su constitución; 6) Capital: \$30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una con valor nominal \$ 1 y un voto. Mónica Ordoñez Rizo subscribe 28.500.000 acciones y Camila Fernanda Gomez Rodriguez subscribe 1.500.000 acciones. 7) Directorio: entre uno y cinco directores titulares, con mandato por un ejercicio, reelegibles; e igual o menor número de suplentes. Presidente: Lisandro Alfredo Allende y Directora Suplente: Mariana Astrid Miglino, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 21, Sur, CABA. 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede: Av. Del Libertador, 498, Piso 21, Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 904

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44874/25 v. 30/06/2025

#### MLB 1423 S.A.

1) Javier Alejandro BUK, DNI 23.101.374, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1972, arquitecto, divorciado, domiciliado en Manuel Ugarte 2035, 8º piso "A" CABA; quien suscribe 29.100.000 de acciones y Sebastián BUK, DNI 46.649.979, argentino, nacido el 11 de mayo de 2005, soltero, estudiante, domiciliado en Manuel Ugarte 2035, 8º piso "A", CABA; quien suscribe 900.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 19/06/25 4) Ciudad de la Paz 1972, Piso 14 Depto. A, CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Javier Alejandro BUK y Suplente Sebastián BUK, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 485 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45134/25 v. 30/06/2025

#### **NORTH OIL SOLUTIONS S.A.**

30717306801. Por asamblea del 10/06/2025 se aprobo reforma del articulo tercero, objeto: A) Todo tipo de transacciones con hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleos y todos sus derivados, productos y subproductos; B) La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía; C) La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio; D) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con el objeto social. Asimismo se aprobo la renuncia de los directores Gaspar Nadales Muntaner (presidente) y Joaquín Tomas Martiarena (suplente) y se designa nuevo directorio a Julian Lautaro Martiarena (presidente) y Gaspar Nadales Muntaner (suplente). Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45137/25 v. 30/06/2025

#### **OPCION DOS S.A.**

30-71086198-2 Rectifica publicación N° 36430/25 del 29/05/2025. Donde dice: Artículo tercero: explotación comercial del negocio de la creatividad, producción, postproducción audiovisual incluido el formato digitales asesoramiento, producción, desarrollo, creación y elaboración de programas de televisión, películas, cortos, documentales, publicidades, comerciales, animaciones, contenido para redes sociales, programas de radio, streaming, teatrales y espectáculos, en cualquier formato, incluyendo soportes digitales y mediante la realidad virtual, realidad aumentada o realidades mixtas y/o cualquier nueva tecnología inventada o por inventarse, incluyendo desarrollo de inteligencia artificial; experiencias gamificadas para diversos tipos de plataformas; compra de espacio publicitarios, ya sean digitales, televisivo en todas sus formas, radiales, gráficos de todo tipo, especialmente en vía pública; realización de actividades comerciales promocionales, tales como organización de eventos, casting, representación de talentos; desarrollo de software y servicios informáticos y digitales; fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios; importación y exportación de bienes y servicio; desarrollo de prototipos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2024 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45005/25 v. 30/06/2025

#### **PUNTO VERONA S.A.**

Escritura 25/6/25. 1) Matías Pirogovsky, DNI 35229694, 24/5/90, comerciante, Teodoro Vilardebo 1887 CABA, 28500 acciones; y Cristian Hernán Mamudov, DNI 25376514, 12/8/76, empleado, Av. Triunvirato 3942 piso 3 depto A CABA, 1500 acciones; ambos argentinos, casados. 2) PUNTO VERONA S.A. 3) Av. Corrientes 4264 piso 5 depto E CABA. 4) 99 años. 5) a) Elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y por menor, de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; b) Explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, casas de lunch, parrillas, pizzerías, salón de fiestas, servicio de catering, despacho de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de alimentos, sean o no de su propia elaboración, en salones propios o de terceros y/o con servicio de entrega a domicilio; c) Financiera e Inversora: realizar inversiones, préstamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Presidente: Matías Pirogovsky, Director Suplente: Cristian Hernán Mamudov, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 521 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 30/06/2025 N° 45089/25 v. 30/06/2025

#### ROBERLA S.A.

CUIT N° 30-58502329-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2024 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de C.A.B.A. a la provincia de Córdoba y fijan la sede legal en la calle 7 N° 790 Villa Golf, Río Cuarto, provincia de Córdoba y la reforma del art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/09/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44886/25 v. 30/06/2025

#### **TECNO GREEN CHEMICAL S.A.**

CUIT 30-71088637-3 Por Asamblea Ordinaria del 25/09/2024 se designaron Presidente: Jorge Alberto PONCE, Director suplente: Luana Jimena PONCE todos con domicilio especial en Doctor Quirno Costa 1256, sexto piso, oficina "A", CABA y se modifico el termino del ejercicio del Directorio: "ARTICULO DECIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, el término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatara votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán a favor de la Sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades, por el monto y plazo establecidos por la normativa vigente." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44890/25 v. 30/06/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1. CABA





#### ZARIO S.A.

CUIT 30-69762086-5 Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2002 dispuso extender a 3 ejercicios el mandato de Directores con reforma del Artículo 8° del Estatuto. Por renuncia del Presidente Ernesto David Martínez se designa como tal a Alberto Horacio Cano y se reelige como Director Suplente a Alberto Eustoquio Cano, ambos con domicilios especiales en Uriarte 2462, Piso 2°, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/02/2002

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45084/25 v. 30/06/2025

# **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### 9 DE JULIO 4093 S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado de fecha 12/6/2025. 1) FERNANDO FABIAN LACERRA, nacido el 17/7/1979, casado, argentino, martillero y corredor público, domicilio en Montañeses 3030 UF 6, CABA, DNI 27.734.867, CUIT. 20-27734867-6 y JULIETA ABRIL LACERRA, nacida el 3/10/2006, soltera, argentina, agente inmobiliario, domicilio en Pacífico Rodriguez 6426, Villa Ballester, partido de San Martín, provincia Buenos Aires, DNI 47.735.038, CUIT. 27-47735038-6; 2) "9 DE JULIO 4093 SRL"; 3) Montañeses 3030, UF 6, CABA; 4) Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y construcción de obras y edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar para sí o para terceros, toda clase de bienes inmuebles sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal y realizar la ejecución y administración del diseño de la construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de predios y edificios. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de leasing, fideicomisos, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas; 5) 99 años; 6) \$ 62.500.000.(Pesos Sesenta y dos millones quinientos mil) dividido en 62.500 cuotas de \$ 1.000 (mil) pesos valor nominal cada una y un voto. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo \$ 15.625.000. Saldo dentro de 2 años. Fernando Fabián Lacerra suscribe 56.250 cuotas o sea \$ 56.250.000 e integra \$ 14.062.500 y Julieta Abril Lacerra suscribe, suscribe 6.250 cuotas o sea \$ 6.500.000 e integra \$ 1.562.500 7) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Podrá elegirse igual o menor número de suplentes. Es Gerente por plazo indeterminado FERNANDO FABIÁN LACERRA, acepta cargo y fija domicilio especial en Montañeses 3030, UF 6, CABA. 8) Prescinde del órgano de fiscalización; 9) 31/05. Anual. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2025

Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44549/25 v. 30/06/2025

#### ARBOL SC SOLUCIONES S.R.L.

Escritura del 26/6/25. Constitución: 1) Juan Gabriel SANTA CRUZ, 9/6/93, DNI37540171, soltero, Salcedo 2748, Castelar, Morón, PBA, suscribe 18000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Marcelo Luis PEIRETTI, 16/9/60, DNI 14041840, divorciado, Mariscal Antonio José de Sucre 1607. Piso 2° F, CABA, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, constituyen Sede Social en Mariscal Antonio José de Sucre 1607, Piso 2° F. 2) 99 años. 3) Objeto: 1) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión y administración de propiedades inmuebles; 3) Financieras: a) otorgar préstamos personales, con o sin garantía, destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo, y conceder financiación para la compra o venta de bienes o servicios, exclusivamente con fondos propios, sin captación de ahorro público. También podrá realizar operaciones de crédito con garantía real o personal, incluyendo créditos hipotecarios, siempre con recursos propios. b) Realizar aportes de capital, préstamos, financiamientos y/o inversiones a personas humanas o jurídicas, incluyendo sociedades constituidas o

a constituirse, con capital propio, sin captar fondos del público. c) Participar en empresas de cualquier naturaleza lícita mediante la constitución o integración de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración, consorcios o cualquier otra forma jurídica admitida, así como adquirir, mantener y negociar por cuenta propia títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos financieros autorizados, tanto nacionales como extranjeros. Queda expresamente excluida del objeto social toda actividad comprendida en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y normas complementarias, así como aquellas que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) o impliquen captación de ahorro del público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto, pudiendo celebrar toda clase de contratos y realizar cualquier operación que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social descripto. Las actividades que impliquen el ejercicio de profesiones reservadas a título personal conforme las leyes y reglamentaciones vigentes, serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados con título habilitante y matrícula vigente, bajo su exclusiva responsabilidad y en forma personal e individual, sin que ello implique ejercicio profesional alguno por parte de la sociedad. 4) Capital \$ 20.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Juan Gabriel SANTA CRUZ queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45169/25 v. 30/06/2025

#### **ASTRO AGENCIA DE IDEAS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 22/05/2025 con certificación notarial de firmas, se constituyó: 1) Denominación: ASTRO AGENCIA DE IDEAS S.R.L.: 2) Socios: José Luis COSIO, argentino, nacido el 9/01/1972, DNI 22.427.293, CUIT 20-22427293-7, soltero, hijo de Juan José Cosio y Amanda Beatriz Schaab, domiciliado en calle 85 Nº 376 de Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. Bs. As. y Matías Ariel CASADO, argentino, nacido el 14/10/1979, DNI 27.707.864, CUIT 20-27707864-4, casado, en primeras nupcias con Analía Belén Pittarello, domiciliado en calle 65 N° 645 de Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. Bs. As., ambos empresarios; 3) Sede: Calle Bouchard 454, piso 5 C.A.B.A; 4) Objeto: Tendrá por objeto único y exclusivo, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la PRESTACION Y EXPLOTACION DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION en todos sus niveles y etapas, mediante la realización de la siguiente actividad: Explotación de estaciones difusoras de radio, televisión, cable, satélite u otro medio de difusión y comunicación, ya sea en FM o AM, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada en coproducción con terceros, así también podrá constituir agencia de publicidad y producción de señales, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y satelital regulado por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM). Explotación del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta, la explotación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable, o canales abiertos o de aire, codificados, videos, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crease, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia. Explotación de estudio de grabación, de Televisión. Productora de radio, Televisión y redes. La prestación y explotación de servicios audiovisuales, programación de contenidos, instalación de redes, instalación material de audio y televisión. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la comunicación en cualquiera de sus formas, comisiones, consignaciones y representaciones. Actuará de acuerdo a lo previsto la Ley 26.522 (Servicios de Comunicación Audiovisual) su Reglamentación General Decreto 1225/2010 y demás leyes, decretos, resoluciones y disposiciones que regulan la actividad de radiodifusión y servicios de comunicación audiovisual (ENACOM o quien la reemplace). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social \$ 3.500.000 dividido en 3.500 cuotas sociales \$ 1.000 V/N c/u y con derecho a un voto; 7) Suscripción: José Luis COSIO suscribe 1.750 cuotas sociales, es decir, \$ 1.750.000; y Matías Ariel CASADO, suscribe 1.750 cuotas sociales, es decir \$ 1.750.000; Integración \$ 875.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Gerentes: José Luis Cosio y Matías Ariel Casado, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado por instrumento privado Contrato Social del 22/05/2025.-

martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

#### **BARBERS HOUSE S.R.L.**

Constituida por Escritura Nº 422 Reg. 494, del 27/06/2025, Socios: 1) Martin Horacio BRUNY, argentino, nacido el 28/01/1985, divorciado, con D.N.I. 31.350.684, CUIT: 20-31350684-4 y con domicilio en Virrey Avilés 3012 piso 6° "b" de CABA y 2) David José SILVA MALAVE, venezolano, nacido el 22/12/2003, casado, empresario, con D.N.I 96.172.761, CUIT: 27-96172761-3 y domiciliado en Av. Indalecio Chenaut 1968 4° C CABA, ambos empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: Explotación, ad-ministración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, barbería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, maquillaje, depilación, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax, tratamientos estéticos y capilares, cosmetología, corporales y actividad física y toda actividad compatible, afín o conexa con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. Como así también la producción, fabricación, compra, venta, comercialización, promoción, importación y exportación de artículos de peluquería, maquillaje y de todo tipo de productos, subproductos, materias primas y aparatología de belleza, estética y afines al objeto social. También podrá brindar servicios de cafetería, bar y confitería. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/05. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: David José SILVA MALAVE 5.000 cuotas y Martin Horacio BRUNY 5.000 cuotas; Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: David José SILVA MALAVE y a Martin Horacio BRUNY con firma indistinta con domicilio especial y SEDE SOCIAL en JORGE NEWBERY 1852 LOCAL 02 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45182/25 v. 30/06/2025

#### **BLAS DE LEZO ARGENTINA S.R.L.**

Rectifica publicación del 20/08/2024 TI N° 55248/24, donde dice: "Miguel" debe decir "Miquel", y donde dice "CDI 20-240098151-7" debe decir "CDI 23-60483018-4". Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44899/25 v. 30/06/2025

#### **CALDERGAS S.R.L.**

Constitución: Escritura 329 del 23/06/2025, folio 968, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Guadalupe Carrizo, DNI 40.484.007, 28 años; y 2) Nazarena Belen Carrizo, DNI 46.304.985, 20 años; ambas argentinas, solteras, empresarias y domiciliadas en Tte Gral Donato Álvarez 1010 PB CABA. Denominación: CALDERGAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La reparación y mantenimiento de calefacción central; cambio y reparación de calderas y termotanques; la automatizacion, reparacion de sistema de refrigeración y aire acondicionado; las reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; la reparación y recarga de baterías; la instalación de alarmas, radios y sistemas de climatización. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Guadalupe Carrizo: 24.000 cuotas; Nazarena Belen Carrizo: 6.000 cuotas. Gerente: Nazarena Belen Carrizo constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Tte Gral Donato Álvarez 1010 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 23/06/2025 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44988/25 v. 30/06/2025

#### CASAREGGIA S.R.L.

Constituida el 23/06/2025, por escritura 21, pasada al folio 72 del Registro Notarial 454 de CABA. Socios: Juan José RUSAILH, argentino, divorciado, nacido 13/08/1974, empresario, DNI 23.925.728, CUIT 20-23925728-4, con domicilio Jerónimo Salguero 2529, piso 6, CABA; y Tomás RUSAILH, argentino, soltero, nacido 19/05/2005, estudiante, DNI 46.173.816, CUIL 20-46173816-9, con domicilio Congreso 3133, piso 2, CABA. Duración: 99 años

a partir de su inscripción. Objeto: desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, actividades gastronómicas, ya sea en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; prestar servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas Capital: \$ 3.000.000.- dividido en 3000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan José Rusailh: 2850 cuotas y Tomás Rusailh: 150 cuotas.- Integración: 25% en dinero en efectivo.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado si se trata de socios, y por tres ejercicios si no lo fueren. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Juan José Rusailh, quien acepta. Domicilio social y especial del gerente: Laprida número 2126, planta baja, CABA. Autorizada: Maria A. Testa según escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 23/06/2025 Reg. Nº 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44906/25 v. 30/06/2025

#### **CLIMATIZACION ASAME S.R.L.**

Escritura 25/6/25. 1) Andres Fabian Asame, DNI 24792217, 9/2/1971, casado, Moreno 395, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires; y Nahuel Maximiliano Asame, DNI 42817511, 29/5/2000, soltero, Avellaneda 1409, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 2) CLIMATIZACION ASAME S.R.L. 3) Av. Nazca 530 CABA. 4) 99 años. 5) Instalación, mantenimiento, reparación, venta y distribución de sistemas de climatización y refrigeración. Prestación de servicios relacionados con la construcción, elaboración de proyectos, ejecución de obras, públicas o privadas, y mantenimiento de infraestructura. Diseño, ejecución, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas de todo tipo, incluyendo instalaciones industriales, comerciales y residenciales. Las actividades que asi lo requieran serán desarrolladas por profesional con titulo habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Andres Fabian Asame, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/06/2025 N° 45088/25 v. 30/06/2025

#### **CONSTRUCTORA 7G S.R.L.**

1) 24-06-2025. 2) Maria Angélica JUAREZ, argentina, casada, nacida el 02-06-1968, comerciante, DNI 20.319.020, con domicilio real en Avelino Díaz 1380, Planta Baja, Dto. 3, CABA; y Gabriel GALBUCHI, argentino, casado, nacido el 18-05-1993, comerciante, DNI 37.687.029, con domicilio real en Balbín 971, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.- 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Maria Angélica JUAREZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avelino Díaz 1380, Planta Baja, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/06/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

# CORBELLINI PAGANI SOCIEDAD DE ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/05/2025 con certificación notarial se constituyó: 1) Denominación: CORBELLINI PAGANI SOCIEDAD DE ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.: 2) Socios: Sabrina Fiorella CORBELLINI, argentina, nacida el 27/08/1980, DNI 28.297.226, CUIT 27-28297226-9, soltera, hija de Norberto Mario Corbellini y Alicia Raquel Sarratea, domiciliada en calle 71 bis N° 1551 de Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. Bs. As. y Daniel Esteban PAGANI, argentino, nacido el 14/05/1977, DNI 25.974.642, CUIT 20-25974642-7, casado, en primeras nupcias con Agustina Pilegi, domiciliado en calle 73 Nº 767 de Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. Bs. As., ambos productores de seguros; 3) Sede: Carlos Gardel 3130, piso 2, depto. "C", C.A.B.A; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación.- Actuará de acuerdo a lo prescripto por la Ley 22.400 y Resoluciones Reglamentarias y/o las que en el futuro la sustituyan; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social \$ 3.500.000 dividido en 3.500 cuotas sociales \$ 1.000 V/N c/u y con derecho a un voto; 7) Suscripción: Sabrina Fiorella CORBELLINI suscribe 1.750 cuotas sociales, es decir, \$ 1.750.000; y Daniel Esteban PAGANI, suscribe 1.750 cuotas sociales, es decir \$ 1.750.000; Integración \$ 875.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Gerentes: Sabrina Fiorella Corbellini y Daniel Esteban Pagani, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/05/2025 martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44860/25 v. 30/06/2025

#### DISTRIBUIDORA MAYA S.R.L.

Constitución: 02/01/2025. 1) Romano Mauricio SCHIAVELLO, 30/11/1951, DNI 8.647.517, CUIT 20-08647517-1; Mauricio Raúl SCHIAVELLO 08/04/1980, DNI 27.824.210, CUIT 20-27824210-3, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en calle Las Orcadas nº 43, Lavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Yanina Paola SCHIAVELLO 09/05/1981, DNI 28.831.195, CUIT 27-28831195-7, y Juan Eduardo PEÑAYLILLO LARRONDO, 12/01/1976, DNI 25.029.420, CUIT 20-25029420-5, ambos argentinos, empresarios, casados entre si, y domiciliados en calle Valentin Alsina nº 554, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: Distribuidora Maya S.R.L. 3) Sede social: Av. Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A", CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, almacenaje, consignación y distribución de toda clase productos alimenticios, bebidas, comestibles, limpieza y de otro producto de cualquier naturaleza que se encuentran permitidos por las disposiciones legales en vigencia. B) LIBRERÍA: Fabricación, Compra, venta, distribución, exportación e importación de artículos de libreria, cotillón, y papeleria comercial. Servicio de fotocopiado, duplicación y copiado de Libros. Servicio de venta y de Libros societarios, contables, libros, manuales y hojas móviles de sueldos y jornales en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. C) IMPRENTA: impresión y litografia de diarios, revistas, libros, mapas, altas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografia y timbrado, fabricación de tarjetas, sobre y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos. D) COMERCIAL: Prestación de servicios y provisión de elementos e insumos necesarios para el equipamiento y funcionamiento de oficinas particulares, de empresas privadas u organismos públicos. Provisión y comercialización de todo tipo de papelería, artículos de librería, alimentos no perecederos y artículos de escritorio e instrumental técnico para profesionales, pudiendo realizar tareas de impresiones en general y confección de cintas magnéticas, sus partes y accesorios, alfombrado y elementos de iluminación. Comercialización de productos electrónicos y electrodomésticos. Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollos y complementación de sistemas, asesoramiento, programación y consultaria en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollos y venta de programas de computación. Venta, alguiler de equipos, software, representación de equipos, actuar como proveedores de Internet. Realizar servicios de mantenimiento y limpieza de oficinas con personal propio o contratado, provisión de elementos de limpieza e higiene personal Búsqueda, preselección, selección de personal, evaluación y capacitación de personal exámenes psicológicos de personal Importación y exportación de toda clase de bienes. Las actividades relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con titulo habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. E) INFORMÁTICA: Servicios especializado en gestión de proyectos informáticos, desarrollo, comercialización y

distribución de software, reingeniería y mejora de procesos relacionados a tecnologías de la información y suministros de programas de informática. Comercialización en general de equipos y software para redes de cualquier naturaleza y de servicios que requieran el análisis, tratamiento, recuperación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de cualquier tipo de información, bien sea voz, datos, imagen, video o una combinación de todas las anteriores. F) MARCAS Y PATENTES: La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención; propias o de terceros; dando o recibiendo la actuación como agentes y/o representantes, dentro del país o del extranjero referidos a los items antes enunciados. G) SERVICIOS ADUANEROS: Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en zonas francas, Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipuleo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación. Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias a de terceros tanto en el territorio aduanero general como en zonas francas. Ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandados y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la Ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Asumir, ejecutar y operar todo tipo de contratos, licitaciones, en especial las vinculadas a zonas francas, puertos y/o aeropuertos tanto en el país como en el extranjero. H) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá asimismo, realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad y todo elemento material necesario y de aplicación a la misma, que permita un mejor y más eficaz desempeño en los temas de referencia. I) MANDATOS: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización, en especial referido al comercio exterior, dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones. PARA LA REALIZACION DE SUS FINES LA SOCIEDAD PODRA comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad ya directamente e indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras admitidas en derecho. En general, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) Capital social: \$ 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal, integran 25% y saldo a 2 años, Romano Mauricio Schiavello suscribe 300 cuotas, Mauricio Raul Schiavello suscribe 300 cuotas, Yanina Paola Schiavello suscribe 300 cuotas y Juan Eduardo Peñaylillo Larrondo suscribe 300 cuotas. 7) Cierre de ejercicio: 31/08; 8) Gerencia: Fijan en cuatro el numero de gerentes: Romano Mauricio Schiavello, Mauricio Raul Schiavello, Yanina Paola Shiavello y Juan Eduardo Peñaylillo Larrondo, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45199/25 v. 30/06/2025

#### **EL SUREÑAL S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 54 del 25/6/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Santo Tomé 6577, C.A.B.A.) Diego Tomás GUALDE, soltero, 28/4/90, DNI 35.216.035 (GERENTE); Miriam FERNANDEZ, casada, 22/7/60, DNI 14.289.520. SEDE: Santo Tomé 6577, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, asesoramiento, servicio de catering, administración, producción, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, subproductos, sus partes, insumos y componentes relacionados con lo indicado al principio.- AGROPECUARIA:

Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Diego Tomás GUALDE, 4.950.000 cuotas; y Miriam FERNANDEZ, 50.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45043/25 v. 30/06/2025

#### **FAROTECH S.R.L.**

1) 3/6/25; 2) Solange Rollheiser, 8/10/83, DNI 30400622, divorciada, Economista, Avda. Alfonsina Storni 651, Coronel Suárez, Pcia. Bs.As; Fernando Alejandro Fabiano, 21/3/67, DNI18139212, casado, empresario Pico 2329 Piso 9° Departamento J, Caba; ambos argentinos; 3) FAROTECH S.R.L.; 4) 99 años; 5) 1. Prestación de servicios de consultoría, desarrollo e implementación de políticas públicas y proyectos, diseño y gestión de estrategias, y asesoramiento en tecnología de la información y comunicaciones. 2. Asesoramiento en estrategias de innovación, desarrollo de nuevos modelos de negocio, y búsqueda de oportunidades de crecimiento 3. Creación y gestión de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y actores internacionales. 4. Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social que contribuya al cumplimiento de los fines de la sociedad y no esté prohibida por la ley. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u; 7) ambos socios 5.000 cuotas cada uno; 8) Pico 2329, Piso 9° Departamento J, Caba; 9) Gerentes: ambos socios, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 03/06/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 30/06/2025 N° 45153/25 v. 30/06/2025

#### **FASTERPAY S.R.L.**

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 23.06.2025. Socios: (i) Onur Sena Gunday, Pasaporte: A03590223, CDI: 20-60485934-5, estadounidense, nacido el 09.05.1979, empresario, soltero, con domicilio real en Alton Road 5767, Miami Beach, Florida, EE. UU.; y (ii) Volodymyr Kovalov, Pasaporte: FF960364, CDI: 27-60485935-8, ucraniano, nacido el 09.09.1982, ingeniero, casado, con domicilio real en Velyka Vasylkivska St. 118, dpto. 55, Kyiv, Ucrania. Capital Social: \$600.000 dividido en 600.000 cuotas de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por cuota social. Se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Onur Sena Gunday suscribe 588.000 cuotas sociales por un total de \$ 588.000 y Volodymyr Kovalov suscribe 12.000 cuotas sociales por un total de \$ 12.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1, Piso 4º, CABA; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Objeto social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) operar como proveedor de servicios de pago, a cuyos efectos podrá actuar, en forma independiente, conjunta o combinada, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como emisor, organizador, administrador o gestor de medios de pago, instrumentos de pago, tarjetas, billeteras digitales o cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador, aceptador, iniciador o facilitador de pagos; desarrollar y comercializar soluciones, sistemas, terminales de pago y puntos de venta, sean físicos, virtuales, móviles o de cualquier otro tipo; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online, para personas o entidades en Argentina o en el extranjero, mediante todos los medios o instrumentos de pago existentes en plaza como los que puedan aparecer en el futuro; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; ejecutar o facilitar instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; ejecutar remesas, giros y/o transferencias de fondos; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder al resto de las operaciones referidas precedentemente; (b) proveer productos y servicios relacionados con soluciones de software y servicios de procesamiento de pagos

electrónicos (incluyendo, sin que implique limitación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, soporte, consultoría, desarrollo empresarial, asistencia comercial, promoción y otros servicios); (c) otorgar crédito, adelantos, o anticipos con relación a las actividades descriptas anteriormente, excepto por la realización de aquellas actividades reservadas por la Ley 21.526 a las entidades financieras autorizadas. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar, invertir y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Gerencia: De 1 a 3 gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta por tiempo indefinido; Composición: Gerente Titular: Ignacio Adrián Lerer, argentino, nacido el 07.04.1967, abogado, casado, con domicilio real en Zapata 266, 4B, C.A.B.A.; y Gerente Suplente: María Alejandra Ochagavia, argentina, nacida el 16.05.1966, abogada, casada, con domicilio real en Zapata 266, 4B, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Representación Legal: cualquiera de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45129/25 v. 30/06/2025

#### FFV S.R.L.

Escritura 95 del 25/6/2025 registro 997 CABA. Socios Joaquín Daniel BORREGO SJÖBERG DNI 47170317 nació 5/4/2006 domicilio Pilcomayo 3897 Lanús Oeste Pcia. Bs. As., Isaías Emanuel ROMERO DNI 35617594 nació 9/10/1989 domicilio Gral. Olazábal 4045 Lanús Oeste Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: diseño, fabricación, elaboración, bordado, corte, lavado, planchado y manufacturación de materias primas y productos textiles, cuero, plástico, fibras sintéticas y caucho; comercialización (mayorista y/o minorista), permuta, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir e indumentaria, como así también de componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción BORREGO SJÖBERG 900000 ROMERO 100000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Pringles 887 CABA. Gerente Joaquín Daniel BORREGO SJÖBERG domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45076/25 v. 30/06/2025

#### FLYCAR S.R.L.

Por Esc. Pub 03/06/2025 Registro 2041: 1) FLYCAR SRL. 2) Abigail Micaela MAZURENCO, nacido 17/10/1994, DNI 38.620.680, CUIT 27-38620680-0, soltera, chofer, domicilio Newbery 1091, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Bryan Alfredo VELAZQUEZ RANGEL, nacido 27/05/1991, DNI 95.881.468 CUIT 20-95881468-3, casado, chofer, domicilio Estocolmo 2720, Sáenz Peña, Partido de 3 de febrero, Pcia. de Buenos Aires 3) 99 años desde inscripción 4) Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: mediante la intermediación en la reserva o locación o presentación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de Remis y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, sin restricción o limitación alguna; c) explotar todo lo concernientemente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y países limítrofes, y d) explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, equipajes, servicios postales, muestras y documentación. Todo, con el permiso de la autoridad competente. 5) \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriben 15.000 cuotas (50% del capital cada socio, 6) 31/12.- 7) Sede social calle Irigoyen 2227, C.A.B.A 8) Gerente Titular Abigail Micaela MAZURENCO, Suplente Bryan Alfredo VELAZQUEZ RANGEL por duración social, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 03/06/2025 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

#### GC CABILDO S.R.L.

Constitución. Esc. 158 del 25/06/2025: 1): Claudio Alejandro CIANCIO, argentino, 12/04/1965, DNI 17.304.922, CUIT 20-17304922-7, casado, comerciante, domiciliado en Potosí 1608, Caseros, Partido Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires; Juan Marcelo CIANCIO, argentino, 1/12/1963, DNI 16.936.801, CUIT 20-16936801-6, comerciante, casado, domiciliado en Pedro Zanni 3150, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, del partido Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires; Miguel Ignacio CIANCIO, argentino, 6/03/1989, DNI 34.481.171, CUIT 20-34481171-8, comerciante, soltero, domiciliado en Aromos 6315, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, del partido Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo CIANCIO, argentino, nacido el 18/05/1989, DNI 34.593.045, CUIT 20-34593045-1, comerciante, soltero, domiciliado en Pedro Zanni 3150, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, del Partido Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires; 2) "GC CABILDO S.R.L."; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores, mediante la comercialización de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, y otros derivados del petróleo aditivo, neumáticos, servicios de lavado, cambio de aceite, mecánica automotor, repuestos y accesorios; venta de todo tipo de artículos de kiosko, bar, minutas y minimercado, comercializado en estaciones de servicio y al transporte de combustibles líquidos y toda actividad afín y conexa con la explotación de estaciones de servicio; 5) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 cuotas de 1.000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 15.000 cuotas Claudio Alejandro CIANCIO, 15.000 cuotas Juan Marcelo CIANCIO. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 31/03; 8) Sede: Senillosa 512, C.A.B.A; 9) Gerentes: Claudio Alejandro CIANCIO, Juan Marcelo CIANCIO, Miguel Ignacio CIANCIO y a Juan Pablo CIANCIO constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 1901 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45139/25 v. 30/06/2025

#### GRUPO KVK S.R.L.

Por escritura Publica N° 259 del 18/06/2025 se constituyo la sociedad GRUPO KVK S.R.L. entre Nicolás Alejandro CANETTI, argentino, comerciante, nacido el 18/08/1981, DNI 28.987.862, C.U.I.T. 23-28987862-9, soltero, con domicilio en Posadas 49 unidad 65 del Country Club Los Troncos, La Lonja, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Jorge Mario CASELLA VETERE, argentino, despachante de aduana, nacido el 29/02/1992, DNI 37.339.854, C.U.I.T. 20-37339854-4, soltero, con domicilio en Nazarre 2731 piso 5 depto B de la C.A.B.A.; y Nora Leonor VETERE, argentina, comerciante, nacida el 31/01/1955, DNI 11.454.575, C.U.I.T. 27-11454575-4, soltera, con domicilio en José Bonifacio 4020 piso 2 depto 5 de la C.A.B.A.- Tendrá una duración de 99 AÑOS desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: DROGUERÍA: Distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación, depósito, transporte, comisión, compra y venta de drogas, medicamentos, antibióticos, productos farmacéuticos elaborados y semielaborados, químicos, reactivos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial, materias primas, cosmética, higiene, perfumerías, material de física, de química, de óptica, oftalmológicos, de fotografías, de cirugía, elementos descartables e implantes, productos de contraste radiológico, insumos médicos, odontológicos, prótesis, biomédicos, herboristería, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales y suministros indirectos en general de todo artículo que se refiera a curación. Procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento, envasado, combinaciones, compuestos y demás sustancias destinadas a la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones.- SERVICIOS: El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento, consignaciones, prestación de servicios, organizar, administrar, implementar, equipar por completo, publicar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro.- FINANCIERA: Aportar capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No se efectuarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, ni toda otra que requiera el concurso público.- E INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, arrendamiento y construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluidos los que ser hallen afectados al régimen de Propiedad Horizontal.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la

ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. El capital social queda fijado en la suma de \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.- CUOTAS de \$ 1.000 valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Alejandro CANETTI suscribe 10.000.- CUOTAS; Jorge Mario CASELLA VETERE suscribe 10.000.-CUOTAS; y Nora Leonor VETERE suscribe 10.000.- CUOTAS.- La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no.- Podrán como tales realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se establece la sede social en Beauchef 912 departamento 110 de la C.A.B.A. El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.- Se designa gerentes a Nicolás Alejandro CANETTI, a Jorge Mario CASELLA VETERE y a Nora Leonor VETERE, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en Beauchef 912 departamento 110 de la C.A.B.A. autorizada por escritura pública N° 259 del 18/06/2025 Susana Monica Manfredi. DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 16/06/2025 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45151/25 v. 30/06/2025

#### **GRUPO SAMBA S.R.L.**

1) 26/6/25. 2) Marcela Andrea BARRIONUEVO (95.000 cuotas), técnica en recursos humanos, DNI 26246259, 2/11/77, domicilio en calle Santa Fe 5066, piso 5, depto A, CABA y Maximiliano MORANTE BENITEZ (5.000 cuotas), empleado, DNI 33113121, 12/9/87, domicilio en calle Julián Álvarez 155, Planta Baja, depto 3, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Santa Fe 5066, Piso 5 Depto A, CABA. 5) a) explotación comercial de negocios relacionados con la venta y distribución de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol, como productos alimenticios por mayor y menor; explotación de negocios de bar, pizzerías, kiosco, maxikiosco, eventos, shows y actividades similares del rubro gastronómico; b) fabricación, elaboración, transformación, alquiler, leasing, permuta, exportación e importación, comisión, consignación, representación de todo lo relacionado con el objeto del presente contrato social. C) Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería, incluyendo las tareas de envasado, empaquetado, estibado y guarda. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcela Andrea BARRIONUEVO, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/06/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2025 N° 45115/25 v. 30/06/2025

#### **GRUPO SLI S.R.L.**

CUIT 30-71510023-8. Por Acta de reunión de socios del 08/04/2025 la sociedad resolvió cambiar su domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en la Ruta Nacional 8, Panamericana Ramal Pilar, Kilómetro 60,5, Barrio Pilar Golf Club, Edificio Doral, piso 3, dpto "7", localidad de Fátima, partido de Pilar, Pcia Bs.As., reformándose el artículo 1º del contrato social Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 08/04/2025

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45156/25 v. 30/06/2025

#### **HOW AUTOMOTRIZ S.R.L.**

1) GRIGOR MARTIROSYAN (Gerente), armenio, 05/05/1970, soltero, DNI 94.073.230, contador, San Blas 4493 Piso 2 "7" CABA; 900 cuotas y GOHAR MARTIROSYAN, argentina, 07/03/1967, viuda, DNI 19.006.435, Modista, Avenida Belgrano 1460, Piso 1 "A" CABA; 100 cuotas 2) 19/06/2025, 4) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 1 Oficina "18" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse tanto en el territorio nacional como en el extranjero a la comercialización, compraventa, consignación, permuta, gestión de flotas, alquiler, leasing y renting de vehículos livianos y pesados, nuevos o usados, de industria nacional y/o importados, de automotores, motores, acoplados,

tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, intermediación venta de planes de ahorro; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios integrales de automotores en general; la importación y exportación de todo lo relacionado con la industria automotriz; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 representados en 1.000 cuotas V/N \$ 1000 cada una 8) Gerentes, inidstinta, plazo: social, domicilio especial: la sede 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/12 Autorizada según instrumento privado Contrato social de fecha 19/06/2025 Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44848/25 v. 30/06/2025

#### **HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

33-70715907-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/04/2025, se resolvió: (i) Modificar la denominación de la sociedad, a fin de que la misma se denomine "HPE FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L." (anteriormente denominada "HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L."); y (ii) Modificar el artículo 1º del Contrato Social, a fin de que el mismo se lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º: La Sociedad se denomina HPE FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La gerencia podrá resolver crear agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2025

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45179/25 v. 30/06/2025

#### **ICEFERAS S.R.L.**

CUIT 30-71796243-1. Por Acta de Reunión de Socios del 19/06/2025 se aprobó: a) ampliar el número de gerentes, designando a Pablo Ezequiel Ares, quien fijó domicilio especial en Gallardo 741 CABA; b) reformar el artículo tercero del estatuto y c) reemplazar el texto íntegro del objeto social por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: 1) Industrial: Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano y/o animal, productos cárnicos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, bebidas de todo tipo incluidas las alcohólicas. 2) Comercial: La compraventa mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general, destinados al consumo humano y/o animal, productos cárnicos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, bebidas de todo tipo incluidas las alcohólicas. Se incluye la cesión del derecho de explotación de bienes y servicios de la sociedad a terceros para comercializar y vender sus productos en régimen de franquicia. 3) Logística: Flete, transporte, acarreo, depósito, almacenaje y suministro, tanto para la sociedad y sus sociedades participadas como para terceros, de todo tipo de mercaderías, comestibles y de materias primas. 4) La compraventa, alquiler y/o leasing de maquinaria, muebles e instalaciones necesarias y afines para el desarrollo de la actividad. 5) El diseño y explotación de spots y campañas de publicidad a través de medios escritos, radiales, televisivos, internet y otros métodos de comunicación audiovisual públicos y privados, con excepción de toda actividad contemplada dentro del marco de la Ley 26.522. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/06/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45018/25 v. 30/06/2025

#### INMOBIT S.R.L.

CUIT 33-71439422-9 Por Reunión de Socios del 15/04/2025 se modifico el objeto social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales b) Comerciales: mediante la explotación de hoteles y/o Apart Hotel y/o renta temporaria de inmuebles propios o ajenos. c) Servicios Turísticos: Dedicarse como Mayorista, a la

intermediación en la prestación de servicios turísticos en general: 1) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) la compra y venta de cheques de viajero de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y 11) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 13/06/2025 Reg. Nº 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44891/25 v. 30/06/2025

#### JFB S.R.L.

CUIT: 33-70741522-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 29/04/2025: I) se resuelve aceptar la renuncia del Gerente: Cecilia Sara SCANAVINO; II) reformar la clausula 4ª del contrato social, la cual queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en Un Mil Doscientas Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo ROGOWICZ suscribe la cantidad de 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000; e Inés KADENER suscribe la cantidad de 200 cuotas, o sea \$ 2.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 29/04/2025 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44987/25 v. 30/06/2025

#### KRONMANN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/06/2025. SOCIOS: FIORELLA FELDMANN, DNI 47.493.318, CUIT 27-47493318-6, nacida el 06/09/2006, soltera, argentina, empresaria, con domicilio real en Germán Argerich 1456, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y MARTINA FELDMANN, DNI 45.401.400, CUIT 27-45401400-1, nacida el 06/11/2003, soltera, argentina, empresaria, con domicilio real en Berutti 3533, 8º piso, departamento B, C.A.B.A.. Denominación: KRONMANN S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industrial, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general, y herramientas de todo tipo para el sector industrial, la construcción y el hogar. Esto último incluirá herramientas de todo tipo, incluyendo herramientas manuales, herramientas eléctricas, herramientas de medición, herramientas de construcción y maquinaria industrial; así como servicios de asistencia técnica. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero e inmobiliario permitidas por la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. En todos los casos podrá explotar y registrar marcas, licencias y patentes de invención. Sede Social: Warnes 1310, PB, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.), dividido en Cien Mil cuotas (100.000), de Pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Srita. Fiorella FELDMANN suscribe Cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$ 10.-) y b) Martina FELDMANN suscribe Cincuenta mil (50.000) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$ 10.-). Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Socia Gerente: Martina FELDMANN, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2025

SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45119/25 v. 30/06/2025

#### KYMAT S.R.L.

CUIT 30-71837958-6 Por acta Reunión de Socios 3 del 5/6/25 se aceptó renuncia de Franco Agustín Sabransky al cargo de Gerente y se designa en su reemplazo Gerente a Claudio Damián Sabransky (domicilio especial Rafaela 4959 piso 15 departamento D CABA), asimismo se amplió objeto social, reformándose clausula 3º así: "TERCERA Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, instalación y provisión de materiales eléctricos y sus accesorios, provisión de materiales para la construcción, herrería y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y sus accesorios, artículos de limpieza y en general todo tipo de artículos conexos o vinculados a su objeto social comercial. Asimismo la sociedad se dedicará a la venta de cámaras, cubiertas y llantas para motocicletas, automóviles y camiones, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos; comercialización, compra, venta y distribución de uniformes de trabajo y artículos afines, todo tipo de indumentaria textil y calzado de trabajo y seguridad, así como elementos de seguridad personal y para empresas. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, realización de obras eléctricas, para inmuebles urbanos y/o rurales, espacios públicos, establecimientos comerciales y/o industriales, ya sean de carácter públicos o privados. También prestará servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales, tales como diseño, montaje y desmontaje de escenografías, iluminación, sonido, efectos especiales, utilería, decoración y otros elementos técnicos y/o artísticos necesarios para la realización de presentaciones teatrales y musicales, tanto en espacios cerrados como al aire libre. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios 3 de fecha 05/06/2025

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44894/25 v. 30/06/2025

#### LA VICTORIOSA S.R.L.

Se rectifica la publicación N° 43451/25 del 24/06/2025: Suscripción del Capital: Juan Martín Argañaraz, 25.000 cuotas y Verónica Elisabeth Pazos 25.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 18/06/2025

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45138/25 v. 30/06/2025

#### LASER HORMONAS ESTÉTICA Y BIENESTAR S.R.L.

Constitución: 19-06-2025 socios: Jorge Alberto Elias, DNI 13736355, C.U.I.T 20-13736355-1, nacimiento: 13-12-1959, médico, y Adriana Cristina Nieves, DNI 18444510, CUIT 27-18444510-2, nacimiento 02-10-1967, cosmiatra, ambos argentinos, divorciados, con domicilio en calle Catamarca 1996. Martínez. Pcia. de Bs. As. Denominación: LASER HORMONAS ESTÉTICA Y BIENESTAR SRL Sede Social: Avda. Cabildo 2932 piso 4° CABA, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación administración de centros médicos, servicios de salud, medicina prepaga, post paga y/o por capitas, ya sea con personas físicas o empresas publicas y/o privadas bajo la forma de consultorios médicos donde se desarrollaran los servicios de medicina clínica, obstetricia, pediátrica, psicológica, psiquiatría, psicopedagogía, traumatológica, odontológica, oftalmológica, otorrinolaringología, fonoaudiología, diagnóstico por imágenes, dermatología, cardiología, neumología, nutrición, medicina estética, cirugía plástica, cosmetología, comisaria, dermatocosmiatria, kinesiología, laboratorio de análisis clínicos, estudios genéticos, Para la operatividad de todos los servicios deberá contratarse personal médico y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 50 años, desde su inscripción. Capital social \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Jorge Alberto Elias, suscribe 21.000 cuotas y Adriana Cristina Nieves, suscribe 9.000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: Jorge Alberto Elias y Adriana Cristina Nieves Representación:

gerentes; Duración: por el término de duración del contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19-06-2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45155/25 v. 30/06/2025

#### M&M GROUP S.R.L.

Por un día, con fecha 25.06.2025, se constituyo SRL, SOCIOS: Mariano Martin MANCUSI, argentino, soltero, comerciante, 01/01/1986, DNI. 32.155.403, CUIT: 20-32155403-3, Av. Congreso N° 4716, 7° "A", CABA y Luciano Gabriel MUCCICHINI, argentino, soltero, comerciante, 13/11/1985, DNI. 31.932.614, CUIT: 20-31932614-7, Av. Roosevelt N° 5311, 4° "A" CABA.- DENOMINACIÓN: M&M GROUP S.R.L., DURACIÓN: 99 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). Dividido en 50.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Martin MANCUSI, suscribe 25.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 250.000 y el Sr. Luciano Gabriel MUCCICHINI, suscribe 25.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 250.000.- Las cuotas se integran en este acto en un 25%, lo cual surge del Acta Notarial otorgada el 25/06/25, como escritura Numero 36, folio 131, Registro Notarial 60 de Avellaneda, Prov. de Bs As.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. OBJETO: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la elaboración, distribución, compra-venta y comercialización de comidas para llevar, bebidas, panificados, productos de confitería, productos de rotisería y, comestibles en general, sean elaborados o semi elaborados. La explotación del ramo de confitería, pizzería, rotiseria, casa de lunch, bar, restaurante, cafeteria, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, sandwiches y venta de toda clase de articulos alimenticios y bebidas y podra ademas realizar sin limitacion toda otra actividad anexa, derivada o analoga que directamente se vincule al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 30.05, GERENTE: Mariano Martin MANCUSI, constituye domicilio especial en Ciudad de La Paz N° 2018, CABA. SEDE SOCIAL: Ciudad de La Paz Nº 2018, CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.- Autorizada segun Estatuto de fecha 25/06/2025.-Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44921/25 v. 30/06/2025

#### **MJ TRADE WORLD S.R.L.**

Constitución: 26/6/2025 Socios: Jesica Johanna Antezana Hinojosa, 29780082, 26/9/1982, 1000000 cuotas Natal 2545 CABA, y Matías Jesús Antezana Hinojosa 35071608 27/11/1989, 1000000 cuotas Calle 9 N° 665 Piso 1C La Plata Prov. Bs. As. Todos argentinos, empresarios solteros. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/5; Objeto Social: A) Importación y venta por mayor y menor de artículos de regalería, bazar, bijouterie, limpieza, juguetería, productos y elementos electrónicos, informática, audio, sonido, electrodomésticos, ferretería, herramientas, griferías y textiles productos de embalaje, papelería, cintas, cartones, bazar, polietilenos, cotillón, envases, limpieza; B) Explotación comercial de venta de equipos, herramientas, insumos, accesorio y productos relacionados con las energías renovables, alternativas que sirvan para la producción de energía, promoción y desarrollo de las mismas; C) Venta de materiales de construcción y maquinaria industrial; D) Servicio de transporte automotor de carga, logística y distribución. E) Venta de repuestos para el automotor; Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Jesica Johanna Antezana Hinojosa con domicilio especial y sede social en Av. Directorio 1023, Piso 8, Depto. 1 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/06/2025 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45103/25 v. 30/06/2025

#### PCA FILM S.R.L.

CUIT 30-71427630-8.- Por Acta de Reunión de socios de fecha 10 de octubre de 2024 se resuelve: I) Paula Rita Leone renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a: Alberto Walter Calviño, DNI 22.862.094, quién acepta y constituye domicilio especial en la calle Santo Tomé 6255 de CABA.- II) Modificar el ARTICULO SEXTO de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEXTO: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota dará derecho a un voto.- Toda comunicación o citación a los socios se sujetara a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la ley 19.550. Se le concede al gerente, sea socio o no, la facultad de desempatar la reunión de socios" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44887/25 v. 30/06/2025

#### R2J S.R.L.

Instrumento privado del 25/06/25. 1) Antezana Quinteros Rene, boliviano, soltero, DNI 92320973, 22/03/1954, constructor, Recuero 5868, Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires; Antezana Jorge Luis, argentino, soltero, DNI 28504420, 13/11/1980, Analista en Sistemas, Recuero 5868, Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires. 2) R2J S.R.L. 3) Av. José María Moreno 815 Piso 2 Departamento C, CABA 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) suscriben \$ 300.000. Dividido en 3.000 cuotas de \$ 100; Antezana Quinteros Rene 50%. \$ 150.000. Antezana Jorge Luis 50%. \$ 150.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Antezana Jorge Luis, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/06/2025

René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45171/25 v. 30/06/2025

#### TRANSPORTE EL GAUCHITO S.R.L.

Acto Privado del 24/6/2025: Marcelino Martin VALENZUELA, argentino, soltero, comerciante, 27/12/1969, DNI 20.940.997, El Ceibo 2291, Bella Vista, Provincia de Bs.As; Melina Soledad VALENZUELA, argentina, soltera, estudiante, 24/3/1995, DNI 41.260.924 El Ceibo 2291, Bella Vista, Provincia de Bs.As. TRANSPORTE EL GAUCHITO S.R.L. 30 años La prestación de servicios de transporte terrestre nacional e internacional de cargas generales y/o especiales, por cuenta propia o de terceros, mediante vehículos propios o contratados; la logística, distribución y almacenamiento de bienes; la compra, venta, alquiler, mantenimiento y reparación de vehículos de transporte y maquinaria relacionada. Capital:\$ 25.000.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Marcelino Martín VALENZUELA con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/7.Sede: URUGUAY 847 Departamento "10" de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/06/2025 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 30/06/2025 N° 44896/25 v. 30/06/2025

#### **VARITEC S.R.L.**

CUIT 30-71551031-2. Por instrumento privado del 13/6/25 Juan Pablo Romero cedió 25 cuotas a favor de Joaquin Alejandro Santos y Mariano Rabinstein cedió 25 cuotas a favor de Javier Santos todas de \$ 1.000 y un voto cada una. La sociedad queda integrada por Joaquin Alejandro Santos, titular de 50 cuotas, y Javier Santos titular de 50 cuotas, todas de 1000\$ y un voto cada una. Se reformó el artículo quinto del estatuto Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 13/06/2025 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45040/25 v. 30/06/2025

#### **VENTCARE S.R.L.**

30711193010. Por acta de reunión de socios del 19/06/2025 se modifica artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en doce mil cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada socio. Adriana Beatriz Boraquia 1500 cuotas; Ivana Joloidovsky Boraquia 1500 cuotas; Melina Joloidovsky Boraquia 1500 cuotas; y Sebastián Adrián Joloidovsky Boraquia 1500 cuotas, permaneciendo en la sucesión de Juan José María Joloidovsky las 6.000 cuotas restantes. Gerentes en forma indistinta: Sebastián Adrián Joloidovsky Boraquia y Adriana Beatriz Boraquia, constituyen domicilio especial en Habana 3470 2 C CABA. Y se traslada la sede social de Vernet 21, CABA a Habana 3470, 2 C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45044/25 v. 30/06/2025

#### VISHNU JGD S.R.L.

30-71562811-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 3/6/25; Fernando Rausch, DNI 92543677 y Esteban Andrés Miranda, DNI 20646246 ceden las 20000 cuotas correspondientes al 100% del capital social a Osvaldo Eduardo Dundich, DNI 11254086 y Micol Candela Dundich, DNI 45430008; Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u que queda así: Osvaldo Eduardo Dundich 4.000 Micol Candela Dundich 16.000 cuotas; ambos cedentes renuncian como gerentes y designan gerente a un tercero no socio, Cristian Eduardo Dundich, DNI 30953175, domicilio especial: Juramento 2892, Piso 9º Departamento A, Caba; modifican artículo 4º así: fabricación, compra venta, importación, exportación instalación de carpintería, herrería de obra y artística incluyendo colocación de aberturas y carpintería metálica y/o de aluminio; asesora en diseño de perfiles industriales y carpintería en todas sus formas, para la construcción, industria automotriz y casas rodantes; compraventa, importación y exportación de piezas y autopartes para la industria automotriz, como también, repuestos y accesorios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 03/06/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/06/2025 N° 45154/25 v. 30/06/2025

#### ZEN BEVERAGES S.R.L.

Constituida por Escritura Nº 221 Reg. 820, del 25/06/2025, Socios: Josefina ZEN, nacida 22/06/1999, DNI 42.011.964, CUIL 27-42011964-5, arquitecta. Lucas ZEN, nacido 01/11/2001, DNI 43.627.472, CUIT 20-43627472-7, comerciante, ambos arg. solteros y con domicilio en Av. Del libertador 4020, Piso 2 "I", La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs. As. José Luis ZEN, nacido el 31/03/1968, viudo, DNI 20.213.717, CUIT 20-20213717-3 y domiciliado en Av. Del libertador 4020, Piso 2 "I", La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs.As. Juan Cruz FORNASARI, nacido el 27/07/1990, soltero, DNI 35.426.674, CUIT 20-35426674-2, y con domicilio en Blas Parera 239, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs.As, ambos arg. y empresarios.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización, importación, exportación, envasado, industrialización, fabricación, elaboración y fraccionamiento de toda clase de jarabes, concentrados, bases de bebidas, polvos, granulados y/o polvos efervescentes, triturados, pulpas, infusiones, maceraciones, percolaciones, aromatizantes, saborizantes, bebidas y refrescos de cualquier naturaleza y descripción y de toda clase de productos bebestibles destinados al consumo humano y de sus subproductos y materias primas, como asimismo de los productos, subproductos y materias primas destinadas para envasar, propios o de terceros y de toda clase de productos alimenticios, propios o de terceros. B) Prestación de servicios de mercadeo, promoción de marcas, publicidad, ingeniería técnicos, financieros, de logística de distribución y cualquier otro tipo de servicio vinculado a la industrialización, fabricación, importación, exportación, envasado y comercialización de los productos detallados en el punto anterior.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/05. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota.-Suscripción: Lucas Zen 250 cuotas, Josefina Zen 250 cuotas, Josef Luis ZEN 250 cuotas, Juan Cruz FORNASARI 250 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Lucas ZEN con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Blanco Encalada 3417 Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº 820 Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

## **OTRAS SOCIEDADES**

#### **SECUREPAYNET S.A.S.**

CUIT N.º 33718870149, por Acta de Asamblea del 23/05/2025 resuelve: Modificar Objeto Social, reforma de estatuto: ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software;(f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas;(g) Inmobiliarias y constructoras;(h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos (i) asesoramiento, consultoría y/o prestación de servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de cuentas, facturas de servicios e impuestos de toda índole a través de cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales; y de transferencias a través del uso de dispositivos electrónicos y/o como agente de cobranza oficial de otros proveedores y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/02/2025.

María Victoria Cangas- T: 144 F: 393 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/05/2025

MARIA VICTORIA CANGAS - T°: 144 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45015/25 v. 30/06/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

#### Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.





### **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

## **CONVOCATORIAS**

**NUEVOS** 

#### ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de julio de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2024. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a Ibalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado acta 48 de fecha 28/06/2024 Roberto Federico Bonadeo - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 77 de fecha 28/6/2024 ROBERTO FEDERICO BONADEO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45046/25 v. 04/07/2025

#### ARIV S.A.

CUIT 30701766381. Por acta de directorio del 30/04/2025 se convoca a asamblea ordinaria para el 23/07/25 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designacion de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/24; 3- Destino Resultados no asignados; 4-Aprobacion gestión del directorio, liquidador y su remuneración

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente e. 30/06/2025 N° 44865/25 v. 04/07/2025

#### ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2025 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 24/25 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Autorización a Presidente, Secretario y/o Tesorero para intervenir en el juicio ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO c/ BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. Y OTRO s/ORDINARIO Expte 10014/2015 para cobrar, depositar y/o transferir las acreencias resultantes. 5) Designar 2 socios para firmar Acta

designado instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 JAVIER HORACIO ASTIGUETA - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44953/25 v. 02/07/2025

#### **BYBYLIN S.A.**

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos

por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término a los efectos del tratamiento del balance cerrado el 30 de abril de 2024; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 10 cerrado al 30 de Abril de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA Nº 43 REGISTRO Nº 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45148/25 v. 04/07/2025

#### **BYBYLIN S.A.**

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA Nº 43 REGISTRO Nº 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45149/25 v. 04/07/2025

#### CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CUIL 30-61539408-0. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1481, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 3) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones.

designado instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/07/2023 Julio Cesar Zamparutti - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44873/25 v. 04/07/2025

#### ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de julio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025 y demás documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Designación del directorio por un nuevo período legal. d) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado designación directorio DE FECHA 24/6/2022 NICOLAS VAINER - Presidente e. 30/06/2025 N° 44852/25 v. 04/07/2025

#### INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 - Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA TRANSANDINA SA a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2025, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 de esta Ciudad, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y de no contarse con quórum legal suficiente, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación

de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3. Consideración de la dispensa relativa a la extensión de la memoria del Directorio dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ. 4. Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5. Aprobación y distribución de los resultados de los ejercicios y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45159/25 v. 04/07/2025

#### **IRV SOLUTION S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRV SOLUTION S.A. (CUIT 30-70817408-0) a celebrarse el día 18 de julio de 2025 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de calle Nicaragua 5651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación acaecida con las cuentas bancarias de la Sociedad; 3) Responsabilidad del Director Miguel Gustavo Van Gelderen; 4) Remoción con causa del Sr. Miguel Gustavo Van Gelderen como Director Titular y como Presidente; 5) Designación de Directorio; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025. Jorge Luis Rossi – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2025 JORGE LUIS ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2025 N° 45131/25 v. 04/07/2025

#### SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2025 a las 13.30 horas, en San Martin 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44889/25 v. 04/07/2025

#### **TEPUNOR S.A.**

CUIT 30-59945008-0. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda, en Paraná 26 piso 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 accionistas para firmar acta. 2) Considerar documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° ley 19.550, de ejercicios económicos cerrados 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 3) Aprobar gestión del Directorio y su retribución. 4) Determinar directores y su elección. 5) Modificar arts. 8 y 12 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 02/05/2017 JAIME LEONARDO SZAJER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44867/25 v. 04/07/2025

#### THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21/07/2025 a las 10 hs. en Av. Segurola 37 Local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4) Elección de un director suplente para completar el mandato del renunciante

Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente e. 30/06/2025 N° 45130/25 v. 04/07/2025

#### TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa". 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. 7°) Elección de miembros del Directorio y 8°) Autorizaciones. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2022.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N\* 41 de fecha 20/5/2022 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45150/25 v. 04/07/2025

#### **VIAJES ONLINE S.A.**

CUIT 30-71195130-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 17:00hs en Suipacha 1111, piso 27 de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Consideración del Resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de Acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 27° CABA o enviándola al mail: jbalbi@fargosi.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 20/12/2024 JOSE MARIA GARCIA CASABAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44876/25 v. 04/07/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial





## **AVISOS COMERCIALES**

**NUEVOS** 

#### 3 ESTRELLAS S.A.

CUIT 30-71795905-8. Por Asamblea Gral. extraordinaria del 17/06/25, por unanimidad, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente y Directora suplente presentadas por Fernando BARBERIS y Natalia Lorena FERNÁNDEZ, respectivamente; y 2) Designar a Leandro Manuel LUQUE para el cargo de Director Titular y Presidente, y a Julieta Anabel ZEITLIN para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Sede social.- Tenencia accionaria: Leandro Manuel LUQUE 10.000 acciones y Julieta Anabel ZEITLIN 10.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 17/06/2025 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45039/25 v. 30/06/2025

#### **ALAU TECNOLOGIA S.A.U.**

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 112, 113 y 114 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 06/06/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45050/25 v. 30/06/2025

#### **ALYSER S.A.**

CUIT 30-707760237. Por Acta de Asamblea del 31/08/2024 fueron designadas autoridades del Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Cuenca, Vicepresidente: María Gimena Miño, Director Suplente: Victoria Miño. Todos constituyeron domicilio especial en Pedro Moran 2163, planta baja "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2024

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44914/25 v. 30/06/2025

#### AMENTUM S.R.L.

CUIT: 30-71836996-3. Se hace saber que por Acta de Gerencia del 23 de mayo de 2025 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Uruguay 775, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/05/2025 SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45052/25 v. 30/06/2025

#### **ARTICULOS ODONTOLOGICOS S.A.**

CUIT 30-69213409-1. Por Asamblea 13/06/25: Cesó Directorio: Presidente Viviana Ruth Harfin, Vicepresidente Julia Fiedotin, y Directores Suplentes Luis Chaiquin y Nora Esther Harfin; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Viviana Ruth HARFIN (11 de Septiembre 882, piso 7, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Nora Esther HARFIN (Pablo Abriata 747, Boulogne, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Luis CHAIQUIN (Av. Coronel Díaz 2017, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2025 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45045/25 v. 30/06/2025

#### **BELERAFONT S.R.L.**

CUIT 30-71861017-2 Por Acta de Gerencia del 12/03/2025 se dispuso cambiar la Sede Social a Azcuénaga 1281, Piso 10°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/03/2025

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45097/25 v. 30/06/2025

## **BIOGÉNESIS BAGO S.A.**

CUIT 30-65339981-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2025 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Rodolfo César Bellinzoni; Vicepresidente: Carlos Domingo Ernesto; Director Titular: Ariel Aldo Martínez; y Director Suplente: Alejandro Gil. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 12, Oficina "D", C.A.B.A., con excepción de Carlos Domingo Ernesto, quien lo constituyó en Bernardo de Irigoyen 248, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45014/25 v. 30/06/2025

#### **BRAKU S.A.**

CUIT: 30-71081116-0. Por Esc.N°307, del 26/6/2025, F° 1215, Registro 1853 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral. Ordinaria del 19/2/2025, se eligió y Designó Director Titular y Suplente: Presidente: Anibal Orlando ARESTE, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 21/6/1964, Comerciante, DNI 16.800.285, CUIT 20168002859, domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz número 825, CABA. Director Suplente: Roberto KUSNERAS, argentino, casado, nacido el 9/7/1938, Comerciante, DNI 4.275.313, CUIT 20-04275313-1, con domicilio en Ladines 3676, CABA. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Dorrego número 2239, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1853 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45057/25 v. 30/06/2025

#### C1 MACRO S.A.

30-71446199-7 Asamblea Ordinaria del 28/05/25 reeligió a Nestor Andrés Gonzalez como Presidente y a Patricia Veronica Gonzalez como Directora Suplente; ambos con domicilios especiales en Av. Congreso 2171, piso 10, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2025 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45083/25 v. 30/06/2025

#### **CALLAO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71816950-6 Por Acta de Directorio del 17/06/2025 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Del Libertador N° 498, Piso 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 4 "A" (CP C1001), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2025

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44900/25 v. 30/06/2025

## **CAMPOCOL S.A.**

CUIT 30-60583925-4. Por acta de Asamblea ordinaria de fecha 10/10/2024 y acta de directorio de igual fecha se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Laura Sonia Angelica MAZZIERI; DIRECTOR TITULAR: Santiago MAZZIERI; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Carlos SCACHERI. Todos con domicilio especial en Tucuman 540, piso 5, departamento H, de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 02/06/2025 Reg. Nº 7

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45133/25 v. 30/06/2025

## **CANDY CHOC S.A.**

CUIT: 30709212105: Por Asamblea Ordinaria del 09/06/2025 se eligió Directorio por 2 ejercicios así: Presidente Marisa Rosanna Del Giudice; Director Suplente: Luana Lisette Lehtman; todos con domicilio especial en Uruguay 654 Piso 6º oficina 607, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2025 LUCAS P. KISS. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2025 Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44877/25 v. 30/06/2025

#### **CANDY CHOC S.A.**

CUIT: 30709212105: Por Acta de Directorio del 03/06/2025 se resolvio el traslado de la sede social a la calle Republica Dominicana 3324 piso 2 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2025 LUCAS P. KISS. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE DIRECTORIO de fecha 03/06/2025

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44878/25 v. 30/06/2025

#### CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Por acta del 19/06/25 designa Presidente Carina Alicia Padin Cao y suplente Cristian Marcelo Padin Cao ambos con domicilio especial en Perú 79 Piso 2 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Carina Alicia Padin Cao y Suplente José Antonio Padin Cao Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45132/25 v. 30/06/2025

#### CIA. DE GESTION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION S.A.

CUIT 30-70881289-3. Por Asamblea de 08/04/2025 se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: GUILLERMO EDUARDO ALVAREZ, DNI 4.300.724, domiciliado en Armenia 2436 piso 9 depto A CABA; DIRECTOR TITULAR: LISANDRO SIPERMAN, DNI 24.313.071, domiciliado en Cap. Freyre 4443, Piso 2°, Depto "A" CABA; DIRECTOR TITULAR: Guillermo Jorge DECKER, DNI 5.071.807, domiciliado en Av Corrientes 423 piso 1 of 3 CABA y DIRECTOR

SUPLENTE: PAtricio Sebastian ALVAREZ, DNI 23.508.411, domiciliado en Arribeños 1555 8 piso CABA, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 1522 piso 2 depto B CABA. La Autorizada. Escribana María Eugenia Schaefer Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/04/2025 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44913/25 v. 30/06/2025

#### **CIEXAI EVENTUALES S.A.**

CUIT 30-62709002-8. Por Acta del 20/05/2025 aceptan cese por fallecimiento de Enrique Juan José Roger y cese por vencimiento del mandato de Martín Machicote y Luis Carlos Teixeira y designan PRESIDENTE: Lucas ROGER, VICEPRESIDENTE: Gastón ROGER y DIRECTOR SUPLENTE: Martín MACHICOTE. Denuncia domicilio especial en Tacuarí 439, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44918/25 v. 30/06/2025

#### CLANK S.A.

(30-71313960-9) I) Por Acta Asamblea del 25/04/2025 se Designan Presidente Simón Kotsias, Vicepresidente Hector Dario Kotsias y Directora Suplente Alejandra Patricia Elena Linares. Fijan domicilio especial en Sarmiento 663 Piso 8 CABA, II) Por Acta de Directorio del 11/07/2016 Trasladan la sede social a Sarmiento 663 Piso 8 CABA.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45047/25 v. 30/06/2025

### **COMMERCIAL EMINENT S.A.**

C.U.I.T. 33714633169. La asamblea del 23/5/2025 trasladó la sede social a Juana Azurduy 2440, P.B. C.A.B.A. y designó Presidente Marcelo Darío ALONSO, D.N.I. 22.630.378 y director suplente a Santiago Hernán CAMINOS, D.N.I. 37.436.273, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 24/05/2025 Reg. Nº 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45087/25 v. 30/06/2025

#### CONSTRUCCIONES NUEVA ERA S.A.

CUIT 30658576549.Por Reunión de socios del 16/05/2025 se designó Presidente Juan Pablo Rodríguez, Vicepresidente Ricardo Benito Rodríguez y Directora Suplente María Paula Rodríguez todos domicilio especial Teniente General Donato Álvarez N°2020 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/05/2025 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45062/25 v. 30/06/2025

#### CORSINI 280 S.A.

CUIT 30-71230372-3. Por Asamblea del 24/07/2024 se designó Presidente: Hernan Pablo Ramos; Director Suplente: Claudio Pizzutto; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato conformado por: Presidente: Hernan Pablo Ramos; Director Suplente: Ricardo Dell'Avo. Los designados constituyeron domicilio en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 64 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/07/2024 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45030/25 v. 30/06/2025

#### CREDIPAZ S.A.

(CUIT: 30-54457180-6). Comunica que: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2025 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/12/2027, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Ricardo José López Champané; Vicepresidente: Aníbal Pigoni; Directores Titulares: Cesar Augusto Gardoni, Eduardo Daniel Fernández Ochoa, y Néstor Mario Yoan; Directores Suplentes: Valeria A. López Alonso, Fernando E. Pigoni, Edgardo G. Gardoni, Adriana I. Fernández, Alejandro J. Yoan. Los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en Avenida Olivera 1023, CABA. Directorio Cesante nombrado por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2022 y Acta de Directorio del 30/09/2022: Presidente: Ricardo José López Champané; Vicepresidente: Aníbal Pigoni; Directores Titulares: Cesar Augusto Gardoni, Eduardo Daniel Fernández Ochoa, y Néstor Mario Yoan; Directores Suplentes: Valeria A. López Alonso, Fernando E. Pigoni, Adriana I. Fernández, Alejandro J. Yoan. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2025

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45042/25 v. 30/06/2025

#### CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0 Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 25.06.2025 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2025 (warrants ejercidos: 6.412.192 y acciones emitidas 9.025.091). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 9.025.091 y la consecuente emisión 9.025.091 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 605.049.182 a \$ 614.074.273 Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/06/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45091/25 v. 30/06/2025

#### **DECORMESA S.A.**

30-70813864-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 39 del 12/06/2023 renuncian los Directores Jorge Julian Gamarra y Ernesto Edgardo Martinez Font, se aprueba su gestión y acepta su renuncia.- Se designa Presidente Alberto Daniel MARTINEZ FONT, Vicepresidente Lucia Belen MARTINEZ FONT, Directora Titular Maria Florencia MARTINEZ FONT y Directora Suplente Gabriela Beatriz ZUBIA.- Fijan domicilio especial en Belen 656 CABA. Aceptan las designaciones efectuadas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 26/03/2025 Reg. Nº 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45101/25 v. 30/06/2025

#### **DKF FABRIL S.A.**

30712257020.En Asamblea del 17/6/25 Designó: Presidente: Romina Carolina Kraemer.Suplente: Héctor Hugo Kraemer por renuncia respectivamente como Suplente y presidente; Constituyen Domicilio Especial en Juan Bautista Alberdi 6543 CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2025 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45196/25 v. 30/06/2025



#### EAFF S.A.

30657891823. Por Esc. 39 del 29/04/2025, Reg. 237 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 25/10/2024, designan nuevo directorio y resulta Presidente Mariano Eduardo Fernández; Vicepresidente Juan Carlos Fernández; Director Titular: Rodolfo Juan Claudio Sagel y como Directora Suplente Veronica Lilian Diaz todos estos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 2, of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 237

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44948/25 v. 30/06/2025

#### EDITORIAL AMAPOLA S.A.

30-71698219-6 Por asamblea del 15/11/2023 se designo por 3 ejercicios, los miembros del directorio: presidente y Director titular Jorge Horacio Quinteros y director suplente Abel Federico Pintos Estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2023

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44871/25 v. 30/06/2025

#### **EL CHILLEN S.A.**

CUIT 33-71586680-9. Por Asamblea del 22/04/2025 se designó Presidente: Martín Néstor Rainis; Director Suplente: Gustavo Javier Marcos, ambos constituyeron domicilio en Av. de los Corrales 7250 PB CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/04/2025

Yamila Vanina Gerin - To: 140 Fo: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45006/25 v. 30/06/2025

#### **ELHYMEC S.A.C.I. Y F.**

CUIT 30-51729651-8. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/12/2024 se eligió Presidente: Roberto Javier Piluso; Vicepresidente: Gabriela Cecilia Piluso; Directores Suplentes: Maria Florencia Britto y Diego Adrian Jose Segui, todos constituyen domicilio en Moreno 1702 Piso 5 dto. izquierdo CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2024

Yamila Vanina Gerin - To: 140 Fo: 175 C.P.A.C.F.

e.  $30/06/2025 \ N^{\circ} \ 45029/25 \ v. \ 30/06/2025$ 

# EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6 - Por reuniones de Directorio de: a) 15.05.2025 se modificó la sede social, fijándola en Viamonte 1133, piso 4, CABA, y b) 10.06.2025 se modificó la sede social, fijándola en Rivadavia 1523, piso 4 depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 10/06/2025 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45176/25 v. 30/06/2025



#### **ESPEL SAICA S.A.**

CUIT 30503718150 Por acta de asamblea del 10/6/25 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Christian Pablo Ardanaz Vicepresidente Gustavo Javier Galuzzo Director Titular María Luján Ardanaz Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Domicilio especial Directores y Síndicos Lavalle 1607 piso 5 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2025

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45017/25 v. 30/06/2025

#### **ESTACION RAMOS S.A.**

CUIT 30-71591797-8. Por Actas de Asamblea del 23/04/2024 y de Directorio del 23 y 30/04/2024 se designó Presidente: Diego Martín Echeverria Biaiñ; Director Suplente: Juan Ignacio Echeverria Biaiñ, ambos constituyeron domicilio en Ercilla 7287 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2024 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45019/25 v. 30/06/2025

#### EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

CUIT 30-51640352-3 Por contrato del 24/06/2025 y Acta del 05/05/2025 cesan en sus cargos de Director titular: Saul Adrian Hanono y de director suplente: Pablo Luna y se designa Director titular: Dalmira del Carmen Acosta y Director suplente: Luis Alejandro Tapia, ambos con domicilio especial en Av. Pedro de Mendoza 2431, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/06/2025 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 30/06/2025 N° 45147/25 v. 30/06/2025

#### **EXTREME S.A.**

CUIT. 30-69160286-5. Rectifica aviso e. 13/05/2025, N° 31016/2025. Comunica que, con relación al aviso publicado en fecha 13/05/2025, se rectifica el domicilio especial de Diana Judith Waingarten, siendo el correcto 3 de febrero, N° 1950, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44870/25 v. 30/06/2025

#### **FABRICA DE VACAS S.A.U.**

CUIT 30-71808701-1. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 13/05/2025 se estableció la nueva sede social de la compañía en la Av. Eduardo Madero N° 900, piso 9, Unidad Funcional N° 54, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2025 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44922/25 v. 30/06/2025

#### **FIVALEO S.A.**

CUIT 30-71447726-5 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 23/01/2025 se procedió a elegir directorio presidente Philippe Etienne Steiner director suplente Jean Christophe Michel Puppo Capodano. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Callao 384, piso 3 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

#### FJC GROUP S.A.

CUIT 30-71157404-9 Por actas de Asamblea y directorio del 25/6/2025 se designa directorio Presidente: Fernando Jose Caporale y Director Suplente: Adriana Claudia Purtich quienes constituyen domicilio especial en Cuba 4317, piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44981/25 v. 30/06/2025

### FRIGORIFICO ANGELANI S.A.

CUIT número 30-70496518-0.- Escritura 278 Folio 952 del 28/05/2025, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 14 de octubre 2022 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: José María Angelani. Vicepresidente: Carlos Gabriel Umberto Trellini. Director: Jorge Fernando Angelani y Adrián Angelani. Suplentes: Laura María Angelani, todos con domicilio especial en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1642, 2º piso, Of. "22", CABA directorio saliente: Presidente: José María Angelani. Vicepresidente: Carlos Gabriel Umberto Trellini. Director: Jorge Fernando Angelani y Adrián Angelani. Suplentes: Laura María Angelani.- Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45174/25 v. 30/06/2025

### **GAS URUGUAY S.A.**

CUIT. 30682737588. Acta de Asamblea del 27/12/24 designa PRESIDENTE: Dario Esteban PITTA.DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Guido PITTA, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3572, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 27/12/2024 MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45162/25 v. 30/06/2025

# GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y ALBANESI ENERGÍA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO. Trámite 24052/25 publicado en el Boletín Oficial los días 16/04/2025, 21/04/2025 y 22/04/2025. GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (CUIT 30-68243472-0) y ALBANESI ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71225509-5), efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley Nº 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: (i) GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 28 de enero de 1993, bajo la denominación "Enron Energy Investments S.A." bajo el número 644, libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscripta bajo la denominación actual, el 17 de junio de 2003, bajo el número 8119, libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones con duración hasta el 28 de enero de 2092 ("GEMSA"); y (ii) ALBANESI ENERGÍA S.A., inscripta ante la IGJ, el 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 23 de febrero de 2111 ("AESA" y, junto con GEMSA, las "Sociedades") han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AESA en GEMSA y la disolución sin liquidación de AESA (la "Fusión"). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GEMSA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de GEMSA se aumentará de la suma de \$ 203.123.895 a la suma de \$ 252.762.080, emitiéndose 49.638.185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2024 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) GEMSA un activo de \$ 1.486.169.048.000 y un pasivo de \$ 1.378.189.290.000, resultando un patrimonio neto de \$ 107.979.758.000; y (ii) AESA un activo de \$ 297.332.338.000 y un pasivo de \$ 270.944.899.000, resultando un patrimonio neto de \$ 26.387.439.000. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2024 arroja la siguiente valuación en pesos para GEMSA: un activo de \$ 1.753.999.931.000 y un pasivo de \$ 1.619.632.734.000, resultando un patrimonio neto de \$ 134.367.197.000. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: GEMSA, en su carácter de

sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION, SU ADENDA Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES DE APROBACIÓN: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de octubre de 2024, siendo aprobado por la reunión de los Directorios de GEMSA y AESA del 29 de octubre de 2024 (el "Compromiso Previo de Fusión Original"). A su vez, el 20 de mayo de 2025 se suscribió una adenda al Compromiso Previo de Fusión, siendo previamente aprobada por las reuniones de los Directorios de GEMSA y AESA del 20 de mayo de 2025 (la "Adenda" y junto con el Compromiso Previo de Fusión Original, el "Compromiso Previo de Fusión"). El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades el 27 de junio de 2025. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los 15 días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, CABA, en el horario de 10 a 17 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de Generación Mediterránea S.A. y Acta de Directorio de Albanesi Energía S.A. de fecha 21/03/2025

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45077/25 v. 02/07/2025

#### **GEOLATINA S.A.**

CUIT 30707138625 Asamblea General Ordinaria 11/04/2025 designó Presidente Marcelo Antonio Plana y Director Suplente Fausto Spotorno, por 3 años. Constituyen domicilio especial en Reconquista 458, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2025 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44992/25 v. 30/06/2025

#### GRUPO ZUCCALA S.A.

CUIT 30717504433.Por acta de asamblea del 12/06/2025 se traslado la sede social a Rafaela Nº 4957, Piso 12, Departamento "D" CABA y se designó Presidente Ramiro Ariel Raspanti y Director Suplente Fernando Ariel Raspanti ambos domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2025 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45064/25 v. 30/06/2025

#### **GSA RAMPA S.R.L.**

CUIT 30-70955651-3. ESCISIÓN ARTÍCULO 88 INCISO II LEY GRAL SOCIEDADES.- Por reunión de socios unánime del 20 de abril de 2025 se resolvió: a) Escindente: "GSA RAMPA S.R.L.". Sede Social: Santo Tomé 5927, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de enero de 2005 bajo el número 293, Libro 121, de SRL. b) "GSA RAMPA S.R.L.": reforma clausula 4º Estatuto Social. c) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: ACTIVO: Después de la escisión: \$ 2.770.157.654,12.-; Antes de la escisión: \$ 4.511.957.654,12.- PASIVO: Después de la escisión: \$ 1.028.357.654,12.-; Antes de la escisión: \$ 1.028.357.654,12.- ambos al 31/01/2025, d) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: 1) "UPTITUDE S.R.L.": ACTIVO: \$ 1.741.800.000,00.- PASIVO: no registra.- (sede social en Bolivar 650, CABA). Efectos de la Escisión a partir del 01 de febrero de 2025. Oposiciones de ley en Roque Sáenz Peña 1219, quinto piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/04/2025

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45075/25 v. 02/07/2025

## HIT 1 S.A.

CUIT 30-71196755-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2025 se designó el siguiente Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Alejandro Fabián Gawianski; Vicepresidente: Ian Gawianski; Directora Suplente: Maria Virginia Figini; y Directora Suplente: Clara Mónica Gutierrez. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle La Pampa 1391 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2025 MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

#### **HL FORESTAL S.A.**

CUIT 30-71070191-8.- Ultima inscripción en R.P. n° 14749, L° 104, T° de Sociedades por Acciones, 09/09/2021. En esc. 85 del 25/06/2025 Registro 845, CABA. se transcribe asamblea ordinaria unánime del 19/06/2025: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: Luis Gabriel Porracín; Directora Suplente: Isabel Leonor D'Amico. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 3, oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 845

GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45198/25 v. 30/06/2025

#### HUCAL S.A.

(30620010614) Por Acta Directorio 06/08/2024 y Asamblea del 27/08/2024 se Designan Presidente María Cristina Flores y Directora Suplente María Gabriela Flores Piran. Fijan domicilio en Blanco Encalada 1255 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 23/06/2025 Reg. Nº 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45041/25 v. 30/06/2025

#### **HYTECH INGENIERIA S.A.**

CUIT 30700456427.Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2025, en atención a la vacancia del cargo por fallecimiento del Director Titular y Presidente del Directorio Miguel Ricardo Wegner, se resolvió:(i) mantener en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar por 3 ejercicios a Federico Ricardo Wegner como Director titular y Presidente y a Germán Patricio Wegner como Director Suplente, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Autorizada según acta de asamblea de fecha 02/06/2025 Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45168/25 v. 30/06/2025

#### **IDRIS PATAGONIA S.A.**

CUIT: 33-70904671-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2025, se resolvió a designar a los señores Eduardo Oscar Kipreos García (Presidente), Cristian Tamm (Vicepresidente) y Andrés Leonardo Vittone como Directores Titulares, y al señor Patricio Richards como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos a los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45185/25 v. 30/06/2025

#### INDUMENTARIA PAMPEANA S.A.

CUIT 30-71515409-5. Por Acta de Asamblea del 9/05/2025 se resuelve aceptar las renuncias de JUAN MANUEL MORENO SEMERENA y STELLA MARIS PRATOLONGO; y designar PRESIDENTE: EMMANUEL GUSTAVO FERNANDEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: STELLA MARIS PRATOLONGO. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2025 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44961/25 v. 30/06/2025

#### **INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE S.A.**

CUIT: 30-71527384-1Por decisión de la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social el 4/11/2024 se resolvió mudar la sede social de la firma a la calle Uspallata 2776, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2024

Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45061/25 v. 30/06/2025

#### INTEGRAS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71114990-9. Por Asamblea unánime del 27.06.2024 se resolvió por unanimidad ratificar en los cargos de Presidente al Señor Manuel Ricardo Sacerdote DNI 4.404.828, como Directores Titulares a los Señores: Ramiro López Larroy DNI 22.080.410 y Diego Raúl Sacerdote DNI 21.657.189, y Luis Emilio Maria Corredoyra DNI 16.397.714 como Director Suplente, por un periodo de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Suipacha 1294, 3 A°,CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/06/2024

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44872/25 v. 30/06/2025

### **ISOLA RESORT S.A.**

CUIT. 30716183935.Acta de Asamblea del 24/02/2025 designa PRESIDENTE: Dario Esteban PITTA.DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Guido PITTA, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 24/02/2025

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45160/25 v. 30/06/2025

#### **KEITARO S.A.**

CUIT 30-71113571-1 Informa que por Asamblea Ordinaria del 07/11/2024, fueron elegidos los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado hasta el 07 de Noviembre de 2027 de la siguiente forma: Director titular: Sra. Dolores Acevedo como presidente; Director suplente: Sra. Victoria Acevedo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/11/2024

SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45055/25 v. 30/06/2025

#### KIOSHI S.A.

CUIT30-70123382-0. Por Acta del 10/06/2025 se resuel ve reelegir PRESIDENTE: Julián MORENO; VICEPRESIDENTE: Andrés MORENO; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Jorge MORENO. Todos denuncian domicilio especial en AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780, 3° "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2025 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44973/25 v. 30/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 👔 y descubrilas.





#### LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

CUIT 30-69605181-6. Por escritura 31 de fecha 26/06/2025 folio 81 del Registro Notarial 1770 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea Ordinaria N° 40 y de Directorio N° 424 ambas del 5/05/2025, por las cuales el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Franco CASTELLI. Director Suplente: Marcos AMOROSO COPELLO. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1770 MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44907/25 v. 30/06/2025

#### LA UNIDA S.A.

(30-61405628-9) Por Acta Asamblea del 18/02/2025 se Designan Presidente María Cristina Flores de Llambias y Directora Suplente Marcos Rafael Llambias. Fijan domicilio especial en Blanco Encalada 1255 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2025 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45049/25 v. 30/06/2025

#### LA VENTURA S.A.

CUIT 30-51261977-7 Por Asamblea del 29/12/2023, se designó a Pablo María Pedro OEYEN Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA directora suplente; ambos con domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 56 de San Isidro Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44868/25 v. 30/06/2025

#### LACAMAR S.A.C.I.F. E I.

CUIT 33-62574635-9 Asamblea Ordinaria del 07/04/25 reeligió como Presidente a Angel Rey López (h); como Vicepresidente a María Cristina Rey López; como Directora Titular a Ana María Rey López y como Director Suplente a Andrés Bocchicchio todos con domicilios especiales en 25 de Mayo 267, Piso 6°, Oficina "35",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta 67 de Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2025 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45098/25 v. 30/06/2025

#### LAGOON S.A.

30-71440283-4. Por Asamblea del 20/12/2024 se designó Directorio: Presidente: Sebastián Casalins; Director Suplente: Juan José Garriz, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 20/12/24 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social en Av. Corrientes 327 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024 NATALIO AUGUSTO FONTANA - T°: 79 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44903/25 v. 30/06/2025

#### LINCO CONSULTING S.R.L.

30712326855. Por reunion de socios del 26/06/2025, se aprueba la renuncia de Federico Agustin Fernandez Perez a su cargo de unico gerente y se designa en su lugar a Jonatan Emanuel Marques, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/06/2025 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45152/25 v. 30/06/2025

#### LO DE HUGO S.R.L.

CUIT 30-71170234-9. IGJ 1837417. Por escritura 111 del fecha 18/06/2025, de Renuncia y Designación de Gerencia y Cesión de Cuotas y Cambio de sede social. Se designa GERENTE: Gino Doménico GENTILE, acepta y constituye domicilio en México 55, Piso 8, Departamento 806, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pedro MARTIN y Ana Andrea MARTIN. Cesaron por renuncia. Cesión de Cuotas: Pedro MARTIN y Ana Andrea MARTIN ceden a Gino Doménico GENTILE y Javier GENTILE, 120.000 cuotas de \$ 1 c/u. Capital social 120.000 pesos, 120.000 cuotas. Composición luego de la Cesión: Gino Doménico GENTILE 100.000 Javier GENTILE 20.000. Cambio de sede social a la calle México 55, Piso 8, departamento 806, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 18/06/2025 Reg. Nº 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44851/25 v. 30/06/2025

#### LOBOV Y CIA. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167722-0. Por Esc. 134 del 26/06/2025 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, del 16/04/2025 que designó autoridades y distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Luis Alejandro ALVAREZ, DIRECTORES TITULARES: Diego Matías JARA, Noel GONZALEZ, Victoria Soledad CHARES DI FIORI y Maria Daniela FREYRE, DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Beatriz AVALOS. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Franklin Roosevelt 5828, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44897/25 v. 30/06/2025

#### LOGISTICA DE PERSONAL S.A.

CUIT 30646863615. Por Acta del 20/05/2025 cesa por fallecimiento Enrique Juan José Roger y cesa por vencimiento del mandato Luis Alberto Giannone y designan Presidente: GASTON ROGER y Director suplente: LUCAS ROGER. Denuncian domicilio especial en Tacuarí 439, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44915/25 v. 30/06/2025

#### LOGISTICA INTEGRAL P&P S.A.

(30-71108578-1) Por actas de Asamblea de fecha 11/10/2024, se resolvió: por vencimiento de mandato: Presidente: José Francisco MASELLI; Directores Suplentes: Florencia Beatriz Behrens, Director Titular: Pablo Gabriel TROLESSI, Director titular: Agustin Pedro MARTINEZ. Fijando todos domicilio especial en Sarmiento 767, 2 piso, Depto. "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45058/25 v. 30/06/2025

#### **LUDNAIL S.R.L.**

CUIT 30708916257.Por acta del 04/6/25 se decidió cambiar la sede a Avenida Corrientes 1386 Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/06/2025 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45025/25 v. 30/06/2025

#### **MASTER SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71664972-1. Por Acta del 19/05/2025 designan PRESIDENTE: Gastón ROGER y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas ROGER. Denuncia domicilio especial en Av. Belgrano 894, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44917/25 v. 30/06/2025

#### **MEDICIONES EVEL S.A.**

C.U.I.T. 30-71046516-5.- Por escritura numero 50 de fecha 12/06/2025 registro 1499 de Caba se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/2024 en la cual se designan autoridades y Acta de Directorio numero 97 donde se distribuyen cargos Presidente: Cristina Margarita Barolin, Vicepresidente Omar Alfredo Esquivel, Director Titular Mayra Lis Esquivel y Director Suplente Leonardo Ernesto Angione. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Manuel Porcel de Peralta N° 959 de CABA. Autorizado según instrumento publico esc. 50 de fecha 12/06/2025 reg. 1499 Florencia Mariel Renzi. Matricula 5246. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1499 CLAUDIA ELENA SALOMON - T°: 102 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45086/25 v. 30/06/2025

#### MERCEDES-BENZ BROKER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71638294-6. Por Asamblea Ordinaria del 09/05/2025 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) designar por el término de un (1) ejercicio, al siguiente Directorio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidente: Christian Pablo del Valle y Director Titular: Mariano Javier Gestido. Se deja constancia de que todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025 Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45059/25 v. 30/06/2025

#### MERMACO S.A.

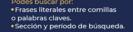
CUIT 30-67913912-2. Por Asamblea General Ordinaria de 20/05/2025, designan autoridades por 2 ejercicios. Presidente: Ariel Javier FERRERA, DNI 14.569.293; Vicepresidente: Federico Alberto FERRERA, DNI 37.170.514; Director Suplente: Fernando Carlos MAURIÑO, DNI N° 14.189.373, quienes renuevan sus mandatos. La Sra. Carola Morán cesó en sus funciones por renuncia, por motivos personales, el 27.10.2023, aprobado por la presente asamblea. Todos constituyen domicilio especial en Uspallata 1655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2025

Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44857/25 v. 30/06/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.





#### MURCOT S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2024 se resolvió por unanimidad: a) REFORMAR EL ESTATUTO: la sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; aumento de Capital Social a \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada una con derecho a 1 voto y valor \$ 1; Directorio de 1 a 5 miembros, plazo: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. b) DESIGNAR DIRECTORIO: Por 3 ejercicios; Presidente: Claudia Andrea Fernández, Director Suplente: Darío Orlando Escribano; los Directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6587, 1º piso "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45008/25 v. 30/06/2025

#### **NEXPAY S.A.U.**

(CUIT N° 30-71770531-5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025, se resolvió: (i) designar a los Sres. Nicolás Belgorosky, Andrés Gonzalo Rodriguez Lederamann y Adriana Marta Forti como directores titulares; (ii) dejar constancia de que los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma Presidente: Nicolás Belgorosky; Vicepresidente: Andrés Gonzalo Rodríguez Lederamann; Director Titular: Adriana Marta Forti. Se deja constancia de que las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45003/25 v. 30/06/2025

#### OPS S.A.C.I.

CUIT 30-70821745-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2025 se designó el Directorio: Presidente: Claudio Alejandro CODINA, y Director Suplente: Gustavo Adolfo CIFUENTES, quienes fijan domicilio especial en la calle Arroyo 966 Piso 10 – CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 30/05/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45177/25 v. 30/06/2025

### **ORLANDO J. FERRERES & ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30676601089 Asamblea General Ordinaria 18/04/2025 designó Presidente Orlando Joaquín Ferreres, Vicepresidente Marcelo Antonio Plana y Director Suplente Fausto Spotorno; constituyen domicilio especial en Reconquista 458 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/04/2025 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44991/25 v. 30/06/2025

#### PHARMASOFT S.R.L.

CUIT 30-69093656-5. Por Esc. 97 del 12/6/25 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 9/6/25 que fijó nueva sede social en Venezuela 151/153 piso 4 Oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 12/06/2025 Reg. Nº 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44902/25 v. 30/06/2025

### PLASTICOS POL NOR S.R.L.

CUIT 30-68061207-9. Por Reunión de Socios del 09/05/2025 se aprobó la renuncia de los gerentes Norma Aguirre y Martin Augusto Padilla. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/05/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45007/25 v. 30/06/2025

#### PROPIRENT S.A.

30617344765. Por Asamblea del 26/10/2023 por unanimidad se designó como Presidente a Luis Limanski, Vicepresidente a Samuel Ernesto Limanski, Directora Titular a Marta Silvia Casado, por el término de dos ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 26/10/2023

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44866/25 v. 30/06/2025

### R INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO S.A.

CUIT: 30-71368780-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 13 y de Directorio N° 43, ambas del 05/05/2025, se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco y Directora Suplente: María Gabriela Campo, quienes fijan domicilio especial en la calle Sinclair 3106 piso 8° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 43 de fecha 05/05/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44884/25 v. 30/06/2025

#### RG MATERIALES S.A.

CUIT 30-71004228-0.Por acta de asamblea del 04/06/2025, renuncia a su cargo Federico Gastón Guash y Raúl Omar Guasch, se aprueba gestion y se designa Presidente a Raúl Omar GUASCH y vicepresidente a Federico Gastón GUASCH, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/06/2025 Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45053/25 v. 30/06/2025

#### RODEO PAMPA S.A.

CUIT: 30-61463482-7.- Por Asamblea del 28/05/2025, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 28/05/2025 distribuyeron los cargos. Presidente: Diego Carlos Aguer; Vicepresidente: Gastón Luis Aguer; Directores Titulares: Martín Eduardo Aguer, Pablo Ambrosio Aguer y Santiago Aquiles Aguer; Directora Suplente: Marta Isabel Molfino Boero, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 150, piso 11, dpto. "A", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2025 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45200/25 v. 30/06/2025

#### SADDLER S.A.

30710418175.En Asamblea del 17/6/25 Designó: Presidente: Romina Carolina Kraemer.Suplente: Héctor Hugo Kraemer por renuncia respectivamente como suplente y presidente; Constituyen Domicilio Especial en Rivadavia 5474,4 piso, departamento D, CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2025 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

#### **SANITAS LIFE S.A.**

CUIT: 30718638573: Por Asamblea Ordinaria del 8/5/2025 se aceptó la renuncia de Gustavo Isaías PIJUAN al cargo de PRESIDENTE, eligiendo en reemplazo a Rolando Alberto TAURO con domicilio especial en Lacroze 7035, Jose León Suarez, Provincia Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 30/06/2025 N° 44893/25 v. 30/06/2025

#### SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.

CUIT. 30-68516165-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2025 se designa Directorio: Presidente: Francisco Javier LEZAMA. Director Suplente: Mariana LEZAMA y fijan domicilio especial en Pedro M Araoz 2770, Piso 6, Depto A, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/06/2025 se rectifica el plazo de duración del mandato consignado en el acta de asamblea del 06/05/2025, siendo el correcto 2 ejercicios. Por Acta de Directorio del 02/06/2025 se traslada el domicilio social a Pedro M Araoz 2770, Piso 6, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2025 Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44847/25 v. 30/06/2025

#### SISTEMA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30705649983.Acta de Asamblea del 23 de diciembre de 2024 designa PRESIDENTE: Juan Manuel PITTA. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Guido PITTA, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/12/2024 MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45158/25 v. 30/06/2025

#### STAFF GROUP S.A.

CUIT 33698480659. Por Acta del 20/05/2025, cesa en su cargo por fallecimiento Enrique Juan José Roger y renuncia como director suplente de Martín Machicote. Designan PRESIDENTE: Gastón Roger y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Roger. Ambos denuncian domicilio especial en Tacuarí 439, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2025 N° 44919/25 v. 30/06/2025

#### SUNDRILL INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 33716221089 En Reunión de Socios de fecha 3 de junio de 2025 se consideró la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Venturino a su cargo de Gerente. El Gerente renunciante cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/06/2025

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45056/25 v. 30/06/2025

#### TEMARIA S.A.

33710418239.En Asamblea del 17/6/25 Designó: Presidente: Romina Carolina Kraemer.Suplente: Héctor Hugo Kraemer por renuncia respectivamente como suplente y presidente; Constituyen Domicilio Especial en Rivadavia 5474 4 piso, departamento D, CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2025 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45195/25 v. 30/06/2025

#### **TENECASH S.A.**

CUIT 30-71106194-7. Por Asamblea Ordinaria del 16/05/2025 renuncio como Presidente German Enrique Garigiola y como Director Suplente Eduardo Miguel Bonino Mendez. Se designó Presidente Juan Pablo Hariri, y como Director Suplente Agustina Andrea Alfano, ambos con domicilio especial en Padilla 752, piso 19, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/05/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44898/25 v. 30/06/2025

### TETRA DE ARGENTINA S.R.L.

30-71207232-2. Comunica que: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2025, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carina Tumini, a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) Designar al Sr. Pablo Casanueva como nuevo Gerente Titular, en reemplazo de la Sra. Carina Tumini. El Sr. Casanueva aceptó el cargo conferido suscribiendo al pie del presente acta y constituyó domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia queda conformada por los siguientes Gerentes Titulares: María Laura Álvarez, Pablo Casanueva y Roy Evan McNiven. La Sra. Carina Tumini ha cesado a su cargo como Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2025. FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45178/25 v. 30/06/2025

#### THREE TD S.A.

30717375803 (i) Por Asamblea del 5/8/24 se designó Presidente: Hernán Eduardo Roman; y Director Suplente: Mariano Jorge Fortunato, quienes fijan domicilio especial en Zelarrayán 1551, CABA. (ii) Por Reunión de Directorio del 12/5/25 se cambió la sede social a Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Of. 17 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025 MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45090/25 v. 30/06/2025

#### TOMASINO S.A.

30-71710700-0 - Por Acta de Directorio del 26-02-2025: Se traslada la sede social a Av. Cordoba 1658 Unidad Funcional 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Directorio de fecha 26/02/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/06/2025 N° 45027/25 v. 30/06/2025

#### TRANSPORTES UNITY S.A.

CUIT 30-67786983-2 - Por Escritura número 173 del 9/6/2025, F° 604, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/2025 donde se eligieron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Agustín BOZZO, argentino, contador, nacido el 21/11/1960, DNI 14.309.288, CUIT 20-14309288-8, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1493, CABA.- Director, Mariano Fabián BERALDI, argentino, nacido el 12/09/1993, DNI 37.837.450., CUIT 20-37837450-3, con domicilio en la calle Gelly 3368, 4B, CABA y Director Suplente, Fabian Oscar BERALDI, argentino, nacido el 22/10/1965, DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7, con domicilio en la calle Pinzon número 1131, CABA. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Pinzon 1433 5 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 09/06/2025 Reg. Nº 694 Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2025 N° 45063/25 v. 30/06/2025

#### TRIFACTA S.R.L.

CUIT 30-71682791-3 Por instrumento privado de fecha 21/5/2025 Ezequiel Agustín Silva cede 20.000 cuotas partes de \$ 1 cada una a Emmanuel Guillermo Silva y 10.000 cuotas partes a Yanina Montonati. El capital social es \$ 100.000, representado por Emmanuel Guillermo Silva: 60.000 cuotas y Yanina Montonati: 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/05/2025 Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45016/25 v. 30/06/2025

#### TRIXIE GROUP S.A.

30715709003 (i) Por Asamblea del 5/2/24 se designó Presidente: Hernán Eduardo Roman; y Director Suplente: Lorena Gabriela Morrone, quienes fijan domicilio especial en Rafael Obligado 1221, local 10, CABA. (ii) Por Reunión de Directorio del 12/5/25 se cambió la sede social a Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Of. 17 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025 MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45102/25 v. 30/06/2025

# **UALÁ TECNOLOGIA Y OPERACIONES S.A.U.**

(CUIT N° 30-71770532-3) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025, se resolvió: (i) designar a los Sres. Nicolás Belgorosky, Adriana Marta Forti, y Pierpaolo Barbieri como Directores Titulares; (ii) dejar constancia de que se distribuyeron los cargos, por lo cual el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Belgorosky; Vicepresidenta: Adriana Marta Forti; y Director Titular: Pierpaolo Barbieri. Se deja constancia de que las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025 MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45004/25 v. 30/06/2025

## **UNIFRAX BRASIL LTDA.**

(CUIT 30-70789167-6) Se hace saber que por resolución de los socios de fecha 11 de marzo de 2025 han sido electos como representantes legales titulares los Sres: (i) Horacio Aurélio Gorosito, argentino, DNI 4.134.959, con domicilio real en Acevedo 1301, Piso 1, Depto A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Argentina; (ii) Julio Carlos Jardel, argentino, DNI 5.220.960 con domicilio real en la calle Viamonte 1546, Piso 5, Depto 502, Ciudad de Buenos Aires, Argentina; (iii) Enrique Francisco Jardel, argentino, DNI 8.275.398 con domicilio real en calle Larroque 759, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Los representantes legales aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Viamonte Nº 1546, 5º Piso, Oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/03/2025

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45184/25 v. 30/06/2025

#### **VECINAL BUENAVISTA S.A.**

CUIT 30710305044.Esc. 240.19/6/25, reg. 1453.Acta: 14/5/25.Cesacion del directorio: Luciano Defelice y Suplente: Emiliano Defelice. Cambio de sede a Suipacha 1680,6 piso, dpto A, CABA. Se designo: Presidente: Pablo A. Kocourek y Suplente: Ignacio A.Uriburu, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 44959/25 v. 30/06/2025

#### **VELAY INVERSIONES S.A.**

30-71018773-4 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 24-10-2024: a) Renuncia la Directora Suplente: Eugenia Agustina Martignone. B) Se ratifica Presidente Francisco Juan José Martignone y Vicepresidente Nicolas Adolfo Martignone y se designa Directora Suplente: Ana Paula Ares; todos con domicilio especial en Av. Callao 1822 piso 12°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/06/2025 N° 45026/25 v. 30/06/2025

#### **VIA SANO SALUD S.A.**

CUIT: 30718721551: Por Asamblea Ordinaria del 8/5/2025 se aceptó la renuncia de Gustavo Isaías PIJUAN al cargo de Director Suplente, eligiendo en reemplazo a Eduardo Ezequiel AMAT con domicilio especial en Presidente Perón 1655, Moreno, Provincia Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 30/06/2025 N° 44895/25 v. 30/06/2025

#### VISIVA ARGENTINA S.A.

30712427198. Por acta del 19/6/2025 se designa presidente: Gerardo Tomas Rodriguez Feldmann; Vicepresidente: Walter Guzmán Cáceres; director suplente Darío Javier Kalik. Aceptan cargos. Todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4 of 67 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/06/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45060/25 v. 30/06/2025

#### ZARIO S.A.

CUIT 30-69762086-5 Asamblea General Ordinaria del 31/03/2014 reeligió como Presidente a Alberto Horacio Cano y como Director Suplente a Alberto Tomás Cano, ambos con domicilios especiales en Uriarte 2462 piso 2º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria ene de fecha 31/03/2014.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45074/25 v. 30/06/2025

#### ZARIO S.A.

CUIT 30-69762086-5 Asamblea General Ordinaria del 15/02/2005 designó como Director Suplente a Alberto Tomás Cano por fallecimiento de Alberto Eustoquio Cano y reeligió como Presidente a Alberto Horacio Cano; ambos con domicilios especiales en Uriarte 2462, Piso 2º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2005

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2025 N° 45085/25 v. 30/06/2025

#### ZAUCO S.A.

CUIT 33-70887564-9. En escritura 106 del 17/06/2025, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 02/08/2024 por el que se reeligió por plazo de un ejercicio el Directorio: María Josefina Carreras (Presidente) y Agustín Braun (Director suplente), ambos con domicilio constituido en Gral. Gelly y Obes 2207 4º "I", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 17/06/2025 Reg. Nº 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

# **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS** 

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MAXIMILIANO SOFIO (argentino, DNI N° 46.209.565, nacido el 26 de noviembre de 2004), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 47812/2024, seguida en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de junio de 2025.

KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC. Karina Zucconi Juez - 25/06/2005

e. 30/06/2025 N° 45023/25 v. 04/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de junio de 2025, en el marco de la causa Nro 3939/2025 caratulada "Malychko Roman s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 26 de junio de 2025. Por recibido, agréguese el resultado de la notificación enviado por la Comisaría de Guernica, provincia de Buenos Aires y los informes de ANSES y ARCA y ténganse presentes. Toda vez que el único domicilio que obra en la causa de Román Malychko es el de la calle Guatemala 44, de Guernica, provincia de Buenos Aires y a través de personal policial se constató que la catastral es inexistente y que en el domicilio cercano no conocen al aquí imputado; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Román Malychko -DNI 19002217-mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequíoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa previa notificación a la Fiscalía N° 19."Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 30/06/2025 N° 44875/25 v. 04/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Sergio Rubén Aramayo -titular del DNI N° 24.824.496, de nacionalidad argentina-.que en el marco de la causa CFP 2388/2024, caratulada "N.N. s/ Intimidación Pública" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Paola Gandin, el día 27 de junio del año en curso se resolvió DECLARARLO INIMPUTABLE y, en consecuencia,

SOBRESEERLO respecto de los hechos que dieron origen a la presente causa CFP 2388/2024, dejando debida constancia que el trámite de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 34, inc. 1° del C.P. y arts. 76, 336 inc. 5to y 361 del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 30/06/2025 N° 45146/25 v. 04/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 18620/2024 que frente a la presentación de fecha 26.05.25 se dispuso el día 13.06.25 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de LUIS RODOLFO SECCO (C.U.I.T. Nro. 20-16678420-5) con domicilio en Av. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 11.09.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.06.25 a lo que se remite (v. pto. Il ap. "h 3°"). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578 -1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 13.06.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.10.25 y 09.12.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el día 06.11.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.06.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 42799/25 v. 04/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de WARVOL S.R.L. (CUIT 30-71428941-8) decretada el 23/6/25 en el exp. 2983/2023. Se ha fijado hasta el 23/09/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 5º 11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2025 N° 44982/25 v. 04/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, piso quinto, de esta Ciudad, en los autos caratulados "VIGLIA, DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO' (Expte. N 103974/2024), cita y emplaza a DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE VIGLIA o DOMINGO VIGLIA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.-

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL, El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam m Cataldi, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "ANTICONA FLORES, EDWIN RENEE s/GUARDA", Expte. 65803/2024, conforme el proveído que reza: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.- (...) En atención al estado de autos, considerando que se desconoce el domicilio actual de la progenitora de Edwin, en los términos del art. 145 del CPCC publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, emplazando a la Sra. Karina Yovanna Flores Torres (DNI Peruano 41688048) a que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda respecto de su hijo Edwin Reneé Anticona Flores bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación jurídica del nombrado en base a las constancias obrantes en el expediente. FDO. MYRIAM M. CATALDI, JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL"; cita y emplaza a la Sra. Karina Yovanna Flores Torres (DNI Peruano 41688048) a fin que, en el término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuarlas sin su intervención. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, por dos días. Buenos Aires, 26 de junio de 2025.

Fdo.: PATRICIA FABIANA MARTIN, SECRETARIA INTERINA. Myriam Marisa Cataldi Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 30/06/2025 N° 45009/25 v. 01/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BLANCO, MARIO MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte N.º 30310/2025) da conocimiento de la petición formulada por Mario Martin Blanco (DNI N.º 16.345.235) para el cambio de su "Prenombre" de "Mario Martín BLANCO" simplemente a "Martín BLANCO". El presente deberá publicarse una vez por mes, durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial (art. 70 del Código Civil y Comercial). Buenos Aires, de mayo de 2025. FDO. LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE

e. 30/06/2025 N° 34816/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DOMINGUEZ KISIEL, JORGE ANTONIO s/ ADOPCION", Expte. Nº 72521/2024, da conocimiento de la petición formulada por Gustavo Leonardo Clerice DNI 29.396.899 y Evangelina Celeste Clerice DNI 27.778.414, hijos de Kliksberg Lili Mello Fazzina y Oscar Pedro Clerice, solicitando que se modifique su apellido por el de "Domínguez Kisiel", pasando a llamarse en lo sucesivo "Gustavo Leonardo Domínguez Kisiel" y "Evangelina Celeste Domínguez Kisiel". El presente se publicará en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante el lapso de dos meses (art. 70 del Código Civil y Comercial). Buenos Aires, de mayo de 2025.- FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 30/06/2025 N° 36412/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, desempeñada por el suscripto, con asiento el Talcahuano 550, piso 6º de esta capital Federal, en el marco de los autos caratulados "PORTNOY, MARIO BALDOMERO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" -Expte. nº 107641/2024, en virtud de lo establecido por el art. 88 del CCYCN cita a Mario Baldomero Portnoy, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 30 días, publíquense edictos por un día, una vez por meses, durante seis meses, en el Boletín Oficial (...) Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4º piso de CABA, en los autos caratulados: "FINKE, ANA MARTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 26361/2022, cita a ANA MARTA FINKE conforme lo dispuesto por el art. 88, 87, 88, 89 y concordantes del CCyCN, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 34821/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses con el fin de hacer saber que en los autos caratulados: "DE CABO PERGAÑEDA, MATEO NAHUEL S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 98085/2024) se ha solicitado en cambio de nombre de "MATEO NAHUEL DE CABO PERGAÑEDA" por el de "MATEO NAHUEL PERGAÑEDA" y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, CABA, 7 de mayo de 2025.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 30928/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de Diego Martin Coria, secretaría única a cargo del Dr. Martín Russo sito en la calle Lavalle 1212,5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ESPINDOLA, MICAELA DENISE s/ADOPCION", expediente N° 90521/2024, informa que la Sra. MICAELA DENISE ESPINDOLA, DNI 38.426.182, ha solicitado la adopción por integración con carácter pleno que importará un cambio de nombre por el siguiente: "MICAELA DENISE SOSSIO", con igual número y tipo de documento, a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación, conforme lo prevé el artículo 70 del CCYC. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional, Dr. CORIA Diego Martín, JUEZ, Dr. RUSSO Martín Jorge Ángel Secretario DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 30/06/2025 N° 36253/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, en los autos caratulados "COSSÚ, CESARE O CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 7008/2025), cita y emplaza a COSSÚ, CESARE o COSSÚ CESAR para que en el plazo de seis (6) meses, contados desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo fallecido conforme lo dispuesto en el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese el presente edicto una vez por mes, durante seis (6) meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 30/06/2025 N° 17197/25 v. 30/06/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra María Victoria Fama, Secretaría única a cargo del Dr. Villar, Diego, sito en Lavalle 1212 9° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "PLUMMER, PILAR AGOSTINA s/ CAMBIO DE NOMBRE"-Expte. N° 89034/2024-, una vez por mes, durante dos meses, anuncia la petición de la Sra. PILAR AGOSTINA PLUMMER con DNI 43.992.547, de modificar su apellido de PLUMMER a VINCHI, haciéndose saber a los interesados, que podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 70 CCyCN).- Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- FDO DIEGO VILLAR SECRETARIO MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 30/06/2025 N° 32510/25 v. 30/06/2025

# **SUCESIONES**

**NUEVOS** 

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/06/2025	DOMINGA MAFALDA DEL VALLE CÓRDOBA	44178/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/06/2025	CARLOS MANUEL BROGGINI	42322/25

e. 30/06/2025 N° 6392 v. 02/07/2025

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/06/2025	FOPPIANO ELSA ELVIRA	40798/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/06/2025	MAZZUTTI MERCEDES DELIA Y NACIF ANTONIO AMADO	40826/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/06/2025	JUKNA CASIMIRO CARLOS	44312/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2025	MARTINEZ LIDIA BEATRIZ	44187/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/06/2025	IANNINI ELIANA CLARA	44651/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/06/2025	JAPHET CARMEN ESTELA	44275/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/06/2025	JUAN ANTONIO ALFONSO CARBAJO Y DE MARTABEATRIZ VAZQUEZ TERRON	42953/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/06/2025	FERNANDEZ ARAGNO VALERIA CARLA	44662/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/06/2025	BILOUSOVA OLENA	44383/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2025	ESPIÑO SARA JOSEFINA	37056/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/06/2025	CLARA ANGÉLICA JAIME Y DE JUAN ANGEL ANCE	43713/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/06/2025	ALVAREZ LEOPOLDO EDUARDO	44270/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2025	LEONCIO ARGENTINO PEREYRA	44414/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/06/2025	BOSCHETTI ENRIQUE	44228/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/06/2025	QUINTEROS JOSE CARLOS	43806/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/05/2025	RODRIGUEZ LUCIA ISABEL	33381/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/06/2025	PEREZ ANA MARIA	41392/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/06/2025	CASTRO CARLOS JOAQUIN	41377/25
30	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO (JUEZ)	24/06/2025	SIGNORE LUIS	43748/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/06/2025	LORENZO OLINDA EMILIA	43769/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/06/2025	DEYMONNAZ GUSTAVO ALBERTO	44744/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2025	SINCLAIR DONALDO ANTONIO	43766/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2025	BEVCAR LAURA GRACIELA	43736/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/06/2025	PAYO MARIA NELIDA	44646/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/06/2025	MANUEL BENEDICTO PENSADO	38893/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/06/2025	ÁNGEL JORGE PETITT	43889/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/06/2025	NÉLIDA ANTONIA MAININI	43890/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2025	SANTIAGO SIMON PEREYRA IRAOLA	43900/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/06/2025	MARINA OLIVA FERNANDEZ	44381/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/06/2025	DELIA ROSA DEL PIANO	42984/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2025	DIAZ RAQUEL MERCEDES	40803/25
42		MARIA LAURA LUCERO	15/04/2025	ANDRADE OMAR ANTONIO	24062/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/06/2024	CRUZ DOLORES SUSANA	41420/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2025	HÉCTOR ALFREDO BELLOCQ, AMANDA MARGARITA FORNATTI Y JUAN ENRIQUE BELLOCQ	44210/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/06/2025	NORMA NOEMI TRESCA	41495/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/06/2025	GRINFELD NORMA SOFIA	43218/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/06/2025	MARSICOVETERE AZUCENA	37571/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/05/2025	SACCA ELIAS	33964/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/06/2025	ALONSO JOSE	43828/25
54	-	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2025	ALBERTO MARIO COLUSSI	43918/25
54	_	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2025	GRACIELA TRELLEIRA	43892/25
54	1 1	FELICITAS ESCOBAR	12/06/2025	MATILDE PALERMO	40986/25
55	-	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/06/2025	SANCHEZ DOMINGO CEFERINO	44910/25
58		NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/06/2025	ELENA MARTINEZ DE RODRIGUEZ	44599/25
58		NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/06/2025	ANGELA MERCEDES LO PRESTI	44619/25
59		FLORENCIA INES CORDOBA	27/06/2025	ALEJANDRA GABRIELA GIRAUD	44985/25
60	/ /	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/06/2025	EDUARDO RANEA	43490/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/06/2025	FRANCISCO CECILIO JUAN LAVALLEN	44020/25
62	/	LAURA WISZNIACKI	24/06/2025	MARIA ISABEL DUARTE	43923/25
65			22/06/2025	NATALIA KORNEVA	43209/25
66		FRANCISCO DIAZ	19/06/2025	ALDO FORTUNATO PROTTI Y FANNY BEATRIZ MOYA	42800/25
66		FRANCISCO DIAZ	09/06/2025	MARÍA INES ALDAY Y JULIO ALDO ARIAS	39931/25
66	<del> </del>	FRANCISCO DIAZ	25/06/2025	LYDIA CARMEN ZOTTOLA SERVIDDIO	44176/25
68	UNICA		27/05/2025	FABIAN MAXIMO PICO	35701/25
71		MARIA CECILIA BALERDI	04/06/2025	JOSEFINA PANNUNZIO	38417/25
74	_	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2025	MARTA SANCHEZ	40162/25
74 74	-	MARCELA MABEL CHASARES	26/06/2025	MÓNICA BEATRIZ SOSA Y ANTONIO BOROWA	44587/25
	-		_	JORGE CARLOS TRANQUILLI	+
75 75		MARIA JOSE ALONSO  MARIA JOSE ALONSO	25/06/2025 13/06/2025	BAJARDI ALEJANDRO DANIEL	44137/25
75 70	UNICA				41503/25
78		RODRIGO VILA	17/06/2025	ISABEL ESTHER IGLESIAS	42186/25
78	<del> </del>	RODRIGO VILA	25/06/2025		44435/25
91		JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/06/2025	CARMEN LIBRANDI Y ANA MARÍA BROGGINI	42325/25
93		MARIA ALEJANDRA TELLO	14/04/2025	ROQUE FERRARO Y ELSA NORMA LEGGIERI	23600/25
93		MARIA ALEJANDRA TELLO	25/06/2025	ANTONIO ESTEBAN PUERTAS	44364/25
95		MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	25/06/2025	ZULMA MARÍA VIALE	44399/25
95	-	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/06/2025	NORMA IRIBARNE	43535/25
96		MARIANO CORTESI	26/06/2025	LEBROIL MARCELO MARTIN	44690/25
96	_	MARIANO CORTESI	26/06/2025	FRANCILE MARIO	44710/25
96		MARIANO CORTESI	26/06/2025	LEGUIZAMON ESTELA ROSA	44713/25
96	-/-/	MARIANO CORTESI	26/06/2025	NANNI IRMA BEATRIZ	44740/25
103		ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/06/2025	LEONARDO BRAVER	43240/25
104		GABRIEL TAMBORENEA	23/06/2025	MARTA ISABEL PONS	43294/25
104		GABRIEL TAMBORENEA	04/06/2025	ANTONIA AGUSTINA LAVARELLO	38620/25
105		GEORGINA GRAPSAS	27/05/2025	MARIA DEL CARMEN ALEN VAZQUEZ	35864/25
107		OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2025	PENOVI JOSE JULIO Y MARÍA MARGARITA SUPPA	42780/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/06/2025	BLANCA LIDIA PUENTE	44240/25
109		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2025	FELISA ELENA VALLEJOS	34480/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/06/2025	JORGE CLEMENTE TOLEDO	38469/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/06/2025	SUSANA VIRGINIA CHUECO	44931/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/06/2025	EVANGELINA CLARA ROJO	44933/25
109	LINICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/06/2025	FRANKLIN RICARDO ORDOÑEZ	44934/25

# **REMATES JUDICIALES**

**NUEVOS** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ATLAS, MARIO c/ T.J CONSTRUCCIONES S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte N° 74098/2023), la Martillera Graciela Hayde Medina, rematará el día 7 de Julio de 2025 a las 10:15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Acoyte 1638 entre Luis Viale y Galicia, identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana 94, Parcela 30, me inscripto bajo Matrícula FR 15-80200, de esta ciudad. Según acta de constatación a (Fs. 83). Es un edificio en construcción en estado de obra, construido sobre dos lotes, estimando un 50% de avance de la misma (aproximadamente), la cual consta de 4 pisos, existiendo en su planta baja hall de entrada, con hueco para ascensor, y espacios destinados a cocheras. Se accede por escalera al primer Piso que consta de 6 monoambientes y un departamento de dos ambientes, Segundo Piso, similar al primero, seis monoambientes con un departamento de 2 ambientes, Tercer Piso 4 departamentos de 2 dormitorios cada uno y 2 departamentos con 1 dormitorio amplios, también se encuentra una pileta de natación azulejada y en el Cuarto Piso, 4 departamentos: 1 de cuatro ambientes y 3 departamentos de 3 ambientes. En el primer y segundo piso con servicio eléctrico y tercero y cuarto servicio a gas. Todos los departamentos tienen balcón. Cabe aclarar que se ha firmado boleto de compraventa respecto de una Unidad COCHERA ubicada en planta baja, designada internamente como "CF7", cuyos datos del comprador, ya fueron denunciados en autos. Circunstancia que el martillero debe mencionar de viva voz en el acto de la subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 800.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. DEUDAS: AYSA \$ 16.906.388,16.- al 18/03/2025. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada nº 10/99 del 0,25%,) que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Hágase constar que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Hágase saber a la Sra. Martillero que deberá hacer constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo "postor remiso" y ordenar una nueva subasta por su culpa conforme lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (http://www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días jueves 3 de julio de 2025 en el horario de 15:00 a 17:00 hs y viernes 4 de julio de 2025 en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial. Buenos Aires, a los ..... días de Junio de 2025.- ALDO MARIO DI VITO Juez - MARIA CECILIA BALERDI SECRETARIA INTERINA

e. 30/06/2025 N° 44581/25 v. 01/07/2025

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONS. DE PROPIETARIOS T. DE LOS NARANJOS REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN 2749/79 c/ REPRESAS ANTONIO JOSÉ s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS, expediente N° 19371/2016 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Remedios de Escalada de San Martín número 2749/51/61/69/79, entre Condarco y Terrada, departamento 4 del piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de julio de 2025 a la hora 10,00, en punto, días de exhibición 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs. por intermedio del martillero Hugo Eduardo Coria, CUIT 20-13892539-1 Cel. +54 911 6211 1720 en las siguientes condiciones: base: U\$S 60.000.- dispuesta a fs. 475, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características. Está situado en la torre 2 de un complejo de cuatro torres con cerco perimetral, espacios verdes, juegos para niños y seguridad privada. Es un departamento de dos ambientes con una superficie total de 48,23 m2. Ocupado por el sr. Elio Cavallani Dni nº 28.642.737, quien manifiesta ser inquilino sin exhibir contrato alguno y que vive solo, consta de un dormitorio con placard, living comedor con salida al balcón, baño completo con bañadera, cocina instalada con espacio lavadero y salida al balcón. Cuenta con buena luminosidad y en buen estado de conservación, según fs. 462/3, deudas; ABL: al 6/11/2024 \$ 7.799,36 fs. 429/53 AySA: al 6/11/2024 23.285,37 fs.: 428/53 Expensas: al 02/2025 \$ 2.204.602 ,33, y última expensa: al 02/2025 \$ 185.480,90 fs.: 484/5. NO EXISTEN HIPOTECAS NI JUECES EMBARGANTES, fs. 428/53. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos \*Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria\* que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultado comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Déjese constancia en el edicto a librarse que el martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica. Buenos Aires, \_\_\_ del mes de junio de 2025.- RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 42338/25 v. 01/07/2025



# **PARTIDOS POLÍTICOS**

**NUEVOS** 

#### FRENTE AMBIENTE Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 789/791 de los autos nº: CNE 1571/ 2017, caratulados: "FRENTE AMBIENTE Y DESARROLLO -FAD- s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el símbolo/logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "///uaia, 25 de junio de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "FRENTE AMBIENTE Y DESARROLLO -FAD-", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44955/25 v. 30/06/2025

### **MOVIMIENTO AL SOCIALISMO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 460/462 de los autos nº: CNE 3648/ 2020, caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el símbolo/logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "//uaia, 25 de junio de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR los logotipos adoptados por la agrupación política "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal" .- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44956/25 v. 30/06/2025

#### NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 1960/1962 de los autos nº: CNE 24001244/2013, caratulados: "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "///uaia, 25 de junio de 2025.-VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44951/25 v. 30/06/2025

## PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 1219/1221 de los autos nº: CNE 24001246/2013, caratulados: "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "///uaia, 25 de junio de 2025.-VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44952/25 v. 30/06/2025

### **PARTIDO FRENTE GRANDE**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 385/387 de los autos nº: CNE 3220/ 2021, caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "///uaia, 25 de junio de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "PARTIDO FRENTE GRANDE", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanettil, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44950/25 v. 30/06/2025

#### PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 26 de junio de 2025, a fs. 286/288 de los autos nº: CNE 237/2024, caratulados: "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el símbolo/logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "//uaia, 26 de junio de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44998/25 v. 30/06/2025



#### **UNIDAD SOCIALISTA**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 25 de junio de 2025, a fs. 1926/1928 de los autos nº: CNE 24001142/2010, caratulados: "UNIDAD SOCIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que registra el símbolo/logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutiva se transcribe: "//uaia, 25 de junio de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "UNIDAD SOCIALISTA", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44944/25 v. 30/06/2025

## PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 6662/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@ pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2025 N° 44942/25 v. 02/07/2025

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 1621/2024 por Resolución de fecha 13/06/2025 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412 y Decreto N° 719/19.

Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como las citada resolución.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 27 de junio de 2025.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2025 N° 44996/25 v. 30/06/2025

# **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

# **CONVOCATORIAS**

#### **ANTERIORES**

#### ANSA SECURITY S.A.

30-71620239-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 18/07/25, en Vidal 2016 piso 3 Of 7 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino de los resultados y saldos de las cuentas del patrimonio neto de ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/01/2024 OSVALDO DANIEL MOMBELLI - Presidente

e. 26/06/2025 N° 44413/25 v. 02/07/2025

## ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

30529549357 Por acta de Comisión Directiva del 23/6/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31/7/25, a las 17:30 hs, en Acevedo 276 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informes correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/23 y 31/12/24. 3) Designación de las Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas. 4) Consideración la reforma de los Art. 1, 2, 5, 10, 21, 39, 40, 42 y 43 del Estatuto. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Designación de Autoridades de fecha 6/7/2023 LUIS MARIO

NIMHAUSER - Presidente

e. 26/06/2025 N° 44197/25 v. 30/06/2025

#### BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de julio de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Aprobación de las inversiones realizadas por el Directorio en relación con la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. 3) Consideración de la eventual desafectación total o parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos y eventual distribución de dividendos entre los Sres. Accionistas en efectivo o en especie, o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Autorización al Directorio para efectuar cualquier tarea que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la distribución que fuera aprobada en el punto anterior. 5) Autorizaciones para efectuar

Designado según instrumento privado Acta asamblea 142 07/01/2025 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente e. 27/06/2025 N° 44508/25 v. 03/07/2025

#### CAMBIO LA JUANITA S.R.L.

EDICTO: Se comunica por cinco (5) días a los Sres. socios de CAMBIO LA JUANITA S.R.L. la convocatoria judicial a reunión de socios que se llevará a cabo el día 15/07/2025 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 4º Of. "B", CABA a fin

de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente reunión de socios que trata los EE.CC y restante documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2023 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los EE.CC y restante documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Gerencia. Determinación de sus honorarios; 6) Consideración de la remoción del cargo de Gerentes de Vilas y Martínez; 7) Determinación del número de gerentes y su designación; 8) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir lo resuelto en la presente. La reunión estará presidida por Guillermo Sacchero, interventor designado a tal efecto en los autos: "ACUÑA, MIGUEL FABRIZIO c/ CAMBIO LA JUANITA S.R.L. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. N°:9010/2025, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, CABA. Para intervenir en la reunión, los Sres. socios deberán comunicar asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Interventor en su domicilio sito en Charlone 555 piso 23 Ofic. 1, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: gsacchero@yahoo.com.ar designado en las actuaciones arriba mencionadas por de 2025. Nota: Los EECC al 31-12-2023 estarán a disposición de los Socios en la oficina del Interventor. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 26/06/2025 N° 43830/25 v. 02/07/2025

### **CARGO STAFF LOGISTICS S.A.**

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de julio de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda, en Av. Callao 626, piso 3 "6", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones del tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 fuera de término.

Designado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44473/25 v. 03/07/2025

#### CASA RUBIO S.A.

CUIT 30-53805874-9. Convocase a los Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en Av. Paseo Colon 285 Piso 6° CABA y tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Solicitud al Sr. Claudio Haimovici para que explique las causas por las cuales la Sociedad no ha convocado a Asamblea General de Accionistas ni ha concluido la confección de los EECC cerrados al 31 de agosto de los años 2014 hasta el ejercicio 2023; 3) Solicitud a Sr. Claudio Haimovici de un informe pormenorizado acerca de la situación jurídica, contable, tributaria, patrimonial y comercial de la Sociedad; 4) Análisis y elaboración de un plan de acción a fin de regularizar la Sociedad y los trámites pendientes; 5) Consideración de la actividad de la sociedad, su situación, las perspectivas de continuar o no con la actividad y objeto de la sociedad, y/o la adopción de medidas y decisiones para disponer su disolución y liquidación en caso que sea inviable continuar con la actividad de la sociedad por imposibilidad de cumplir su objeto y/o por la situación de conflicto entre sus socios; en su caso, nombramiento de liquidador; 6) Consideración de la remoción como Director Titular del Sr. Claudio Haimovici por violación a al Estatuto Social y a la Ley General de Sociedades; 7) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad social contra el Sr. Claudio Haimovici; 8) En caso que no se decida la disolución y/o liquidación de la sociedad y el nombramiento de liquidador: recomposición del Directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones a fin de inscribir lo resuelto en la presente asamblea. Hágase saber a los accionistas de CASA RUBIO S.A. que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550 ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la Inspección General de Justicia sito en Av. Paseo Colon 285 Piso 2°, CABA o a la dirección de correo electrónico: fiscadId@jus.gov.ar en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Hernán Casares, abogado, autorizado. Inspección General de Justicia

e. 26/06/2025 N° 44241/25 v. 02/07/2025

#### **CHEFTEC S.A.**

CUIT 30-71799509-7. Convocase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de julio de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550 respecto de los ejercicios 2023 y 2024. 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 8) Estado de evolución del pasivo. Aumento de capital. 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social, y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 10/3/2023 Reg. Nº 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43814/25 v. 01/07/2025

#### LOPELOPE S.A.

30-63060056-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/5/2024 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 26/06/2025 N° 44231/25 v. 02/07/2025

#### MARTHA HEADWEAR S.A.

CUIT 33-71691154-9. Convocase a los accionistas de MARTHA HEADWEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio de la sede social, Av. Córdoba 991 6° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios y 5°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. de fecha 23/11/2023 ALEJANDRO MACHADO - Presidente

e. 24/06/2025 N° 43580/25 v. 30/06/2025

#### MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-66341697-5.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A a celebrarse el día 14 de julio de 2025, a las 15 horas en la sede social calle Timoteo Gordillo 15, P. 2° Dto.C, CAP.FED, en primera convocatoria y una hora después de la 1era, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección del directorio.- 2°) Consideración de la documentación requerida art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30/09/2024.- 3°) Tratamiento del resultado del período.- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2022 JOSE RICARDO MATINA - Presidente

#### PARCENTE S.A.

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-07-25 a las 12 hs y 13 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025.3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a ambos ejercicios económicos detallados. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ambos ejercicios económicos detallados. 5) Ratificación de las remuneraciones del Directorio por ambos ejercicios detallados. 6) Aprobación de la gestión de Directores por ambos ejercicios detallados. 7) Ratificación de la elección de Directores realizada correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente e. 25/06/2025 N° 43682/25 v. 01/07/2025

#### REVENGE S.A.

30-71009747-6.- Conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. Convocatoria para el día 17 de julio del 2025 a las 09:00 horas y a 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Viamonte 811, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/06/2023 VANESA ITATI CASCO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44477/25 v. 03/07/2025

#### **RIVASEN S.A.**

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-07-25 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025.3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a ambos ejercicios económicos detallados. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ambos ejercicios económicos detallados. 5) Ratificación de las remuneraciones del Directorio por ambos ejercicios detallados. 6) Aprobación de la gestión de Directores por ambos ejercicios detallados. 7) Ratificación de la elección de Directores realizada correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente e. 25/06/2025 N° 43681/25 v. 01/07/2025

#### SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de julio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09/11/2024 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/11/2024 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44010/25 v. 01/07/2025

## SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 17 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 19/6/2024 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44047/25 v. 01/07/2025

## SIGN STORE S.A.

CUIT 30-71620260-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2025, a las 10.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 11.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse Avenida Corrientes 1386, piso 9, sala Obelisco, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia al cargo de vicepresidente de la Sra. Paula Calella y consideración de su gestión. 2. Tratamiento de la renuncia al cargo de presidente del Sr. Carlos Rada, y consideración de su gestión. 3. Ratificación de la designación de cargos efectuada en la asamblea Extraordinaria de 12 de marzo de 2025, a través del Art. 77 de las res. 15/2024 IGJ. 4. Consideración sobre el estado del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 6, Cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Cambio de domicilio social. 6. Estado de situación Administrativa, contable y legal de la sociedad, y tratamiento de posibles soluciones ante las problemáticas existentes. 7. Consideración del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del socio Carlos Rada, y acciones legales a esgrimir. 8. Elección de dos accionistas para la firma del acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 11 de julio de 2025, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla de e mail sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismosus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar en formato de PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento. Designado según acta notarial de directorio y de asamblea extraordinaria realizada conforme lo dispuesto por el Art. 77 de la RG 15/2024 I.G.J PABLO ALEJANDRO JUAREZ. - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 12/3/2025 Reg. Nº 1608 PABLO ALEJANDRO JUAREZ - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44531/25 v. 03/07/2025

#### TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A., a los fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2024; 4° Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aumento de capital social. Reforma del Art. 5° del Estatuto. 6° Tratamiento de la Gestión del Directorio. Fijación de honorarios. 7° Designación de directorio. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de

Gurruchaga 830, 5° Piso, C.A.B.A. (de 11 a 16 hs.), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 27/06/2025 N° 44812/25 v. 03/07/2025

#### TRANSPORTES AC S.A.

CUIT N° 33-60724391-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AC SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 12 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro de Mendoza 2431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la LGS: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 40 cerrado el día 31 de julio de 2024.- 3°) Designación de un nuevo Director titular para cubrir el número previsto en la Asamblea ordinaria N° 42 de fecha 23/11/2023 y un nuevo director suplente.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43630/25 v. 01/07/2025

## **UNIRED S.A.**

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2025 en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 125, Piso 10 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 5/7/2024 PABLO ARTURO BULLA - Presidente e. 27/06/2025 N° 44777/25 v. 03/07/2025

#### **VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.**

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Julio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Consideración de la Renuncia y Designación de un Síndico Titular por las Acciones Clase "A".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema

serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente e. 24/06/2025 N° 43449/25 v. 30/06/2025

#### **VIÑAS Y OLIVOS S.A.**

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Julio de 2025, a las 11.00 hs. en 1º convocatoria y a las 12.00 hs. en 2º, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Su destino. Remuneración al Directorio. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44009/25 v. 01/07/2025

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

#### **ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Daniel FITTIPALDI, CUIT 20-16016850-2, con domicilio legal en Pedro Morán 4366 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Nueva York 4074 CABA, y anteriormente ubicada en Fernandez de Enciso 3974 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA FITTIPALDI", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 27/06/2025 N° 44487/25 v. 03/07/2025

## **AVISOS COMERCIALES**

**ANTERIORES** 

#### **COLHUE HUAPI S.A.**

CUIT 33-68244789-9. Inscripta en IGJ el 17/05/1994, bajo el N° 4656 del libro 114 Tomo A de Sociedades anónimas. Sede social: Lavalle 1454 piso 5° of. 16, CABA. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10/06/2025, se resolvió: (i) Aumentar el capital social por capitalización de saldo de la cuenta de ajuste de capital, conforme balance al 31/12/2024, por la suma de \$ 6.276.434.284, es decir, el capital social pasó de \$ 13.869.000 a \$ 6.290.303.284; y (ii) Reducir voluntariamente el capital social en \$ 3.003.350.284, es decir pasó de \$ 6.290.303.284 a \$ 3.286.953. Activo anterior: \$ 8.357.858.953, Activo posterior: \$ 7.569.343.117; Pasivo anterior: \$ 2.067.555.669, Pasivo Posterior \$ 4.282.390.117; Patrimonio neto anterior: \$ 6.290.303.284 Patrimonio neto posterior: \$ 3.286.953.000. Capital Social anterior: \$ 13.869.000 Capital social posterior: \$ 3.286.953.000. Se reforma el art. 4° del estatuto social que quedó redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de tres MIL doscientos ochenta y seis MILLONES novecientos cincuenta y tres MIL PESOS representado por treinta y dos millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos treinta acciones

nominativas, no endosables de cien pesos de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Composición accionaria luego del aumento y reducción: (a) Martha Olga Turín 14609391 acciones; (b) María del Carmen Lucca 10955325 acciones; (c) Andrés Etchepare 2434938 acciones; (c) Bernardo Etchepare 2434938 acciones; (d) Esteban Etchepare 2434938 acciones; todas las acciones de v/n \$ 100 cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025 EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2025 N° 44390/25 v. 30/06/2025

#### TRIQUIM S.A. - ARBEQUINA S.A.

CUITS 30-61475175-0 y 30-71444112-0. Conforme art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que (i) Triquim S.A., con sede social en Esmeralda 135, 7° "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/11/1980, N° 5052, Lº 92 - Tº A de Sociedades Anónimas, y (ii) Arbequina S.A., con sede social en Calle 51 N° 771, entre Calles 10 y 11, La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 4/12/2014, Folio de Inscripción N° 100.991, por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 1/4/2025 de cada sociedad han aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 31/3/2025 por el que Triquim S.A. absorberá a Arbequina S.A., que se disolverá sin liquidarse, asumiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones. El directorio de cada sociedad aprobó el Compromiso Previo de Fusión en reuniones de fecha 31/3/2025. La fusión tendrá efectos a partir del 1/1/2025. Triquim S.A. aumentó su capital en la suma de \$ 35.826.554, para llevarlo a la de \$ 178.320.521, mediante la emisión de 35.826.554 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad conforme los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2024 son: (a) Triguim S.A.: (i) activo: \$52.375.916.044, (ii) pasivo: \$45.031.057.693 y (iii) patrimonio neto: \$7.344.858.351; (b) Arbequina S.A.: (i) activo: \$ 1.848.406.975, (ii) pasivo: \$ 1.725.518 y (iii) patrimonio neto: \$ 1.846.681.457. La sociedad absorbente mantiene su denominación, tipo y sede social actuales. Oposiciones de ley en la sede social de Triquim S.A. indicada. Autorizado según instrumento privado Asambleas de cada sociedad de fecha 01/04/2025 FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2025 N° 44285/25 v. 30/06/2025



## **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES** 

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º of 404 CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. Nº 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14289026, rematará el día 11/8/2025 a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14 -451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 CABA. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S 317.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPr y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/.Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

e. 26/06/2025 N° 44276/25 v. 02/07/2025

### JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA- SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Vázquez, por subrogancia legal, Secretaría Penal, cita y emplaza a Miguel Ángel Balbete, DNI N° 28.903.522, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 1982/2020 "IMPUTADO: BALBETE MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737". CLAUDIO VAZQUEZ Juez - MIGUEL ALAMAT SECRETARIO

e. 26/06/2025 N° 44313/25 v. 02/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 subrogado por el Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5º de CABA, comunica por cinco días en el expediente "LIMPIA BRILL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 1944/2025) que con fecha 21/05/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de LIMPIA BRILL S.R.L. (CUIT 30-64929310-0) con domicilio en Av. Corrientes 1125, piso 4º, depto B de CABA. Se designó síndico al contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6º, dpto. "12", C.A.B.A., TE 4811-2269, estudioyaryurarivello@gmail.com. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/2025 (para lo que deberán comunicarse con la sindicatura y acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción COM 1944/2025. Informe individual (art. 35 LCQ): 15/09/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 27/10/2025. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 20/4/2026 y el período de exclusividad vence el 19/5/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 12/05/2026 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de junio de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo secretaria

e. 25/06/2025 N° 38006/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 214/2023, IMPUTADO: PEÑALOZA, ROBERTO IGNACIO MATIAS s/DAÑOS", del registro de la Secretaría N° 16 del Dr. Sebastian Garber, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ROBERTO IGNACION MATIAS PEÑALOZA (DNI 35.730.727) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de diciembre de 2024.- Por recibido el informe de Telecentro, Telefonica y Personal, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a Roberto Ignacio Matias Peñaloza, DNI 35730727, nacido el 1 de enero de 1991. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero

del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Fiscalia Federal interviniente vía cédula digital. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinticinco. - FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 27/06/2025 N° 44695/25 v. 03/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 — ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9—, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria."

Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44798/25 v. 03/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 —ex juzgado Nacional en lo Penal Económico 9—, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "// Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) (...) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria." Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44805/25 v. 03/07/2025

#### UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 5 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, Secretaría única subrogante a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos: "TISSERA, RICARDO GUSTAVO C/ LOBO, LUIS EMILIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO) BA-29987-C-0000", cita a los eventuales herederos de Luis Emilio Lobo Galíndez (DNI 3.422.994) para que en el plazo de 24 días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de circulación en ciudad de Catamarca y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 12 de junio de 2025. Valeria Paola Mori. Coordinadora OTICCA

e. 27/06/2025 N° 44670/25 v. 30/06/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 38, de fecha 15 de abril de 2025 en la causa Nº 5410/2023/TO1/7. Caratulada: "MORALES, Humberto Lorenzo y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: HUMBERTO LORENZO MORALES, D.N.I. N° 24.739.474, nacido el 10 de agosto de 1975 en la ciudad de Corrientes capital, de estado civil soltero, de 49 años de edad, de ocupación contratista, domiciliado en calle Río Limay, "33 Viviendas", Manzana C, Casa 28 del barrio "Juan XXIII" de esta ciudad, es hijo de Marcos Morales y Ana Morales. La que dispone: Sentencia de N° 38, de fecha 15 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3° CONDENAR a HUMBERTO LORENZO MORALES, D.N.I. N° 24.739.474, a la pena UNIFICADA de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, comprensible de la pena de (3) años de prisión en suspenso, en calidad de partícipe secundario del delito de tenencia con fines de comercialización aplicada oportunamente por este Tribunal y multa de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento y la pena impuesta por esta causa de (3) años de prisión en suspenso, y como autor penalmente responsable del delito de "tenencia simple de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). Declarándoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal. 4°) ...5°) ...6°) ...7°)...8°) ...9°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43245/25 v. 30/06/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa N° 7639/2019/T01/53 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737" respecto de: EDUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ CATALÁN, DNI N° 7.782.863/K, chileno, soltero, de 65 años; de profesión u ocupación carpintero. Nacido en Osorno (Chile), el 26 de junio de 1959; domiciliado en calle 25 de febrero N° 181, Barrio Mauricio Valenzuela, de esta ciudad de Goya, Corrientes. Sabe leer y escribir, con estudios primarios completos; de ocupación carpintero. Hijo de Nelson Eduardo Rodríguez (v) y Lucelina del Carmen Catalán. La que dispone: Sentencia de N° 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) CONDENAR A ERNESTO EDUARDO RODRIGUEZ CATALÁN, DNI N° 7.782.863/K, de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).5°) 6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones

correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43270/25 v. 30/06/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa Nº 7639/2019/ TO1/52 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737" respecto de: Cristian Francisco Meza DNI Nº 37.063.508. Argentino, de 32 años, soltero, de profesión u ocupación ayudante de refrigeración. Nacido en Goya, Corrientes, el 12 julio de 1992. Domiciliado en calle Rector Antonio Méndez Nº 547, de esta ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con primaria completa. Hijo de Francisco Salvador Meza y de Ester Álvarez. La que dispone: Sentencia de Nº 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) CONDENAR a CRISTIAN FRANCISCO MEZA, DNI N° 37.063.508, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)....6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION **PENAL** 

e. 24/06/2025 N° 43271/25 v. 30/06/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa Nº 7639/2019/ TO1/ Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 23737" respecto de: HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, argentino, casado, de 52 años, de profesión u ocupación vendedor ambulante. Nacido en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 07 de septiembre de 1972. Domiciliado en Barrio Mauricio Valenzuela, calle 25 de febrero N° 181 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con secundaria incompleta. Hijo de Héctor Altamirano y Clara Haydeé Gauna. La que dispone: Sentencia de Nº 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI Nº DNI Nº 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal. 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43252/25 v. 30/06/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 178, de fecha 13 de noviembre de 2024 en la causa N° 3481/2023/TO1/8. Caratulada: "VILLALBA JORGE DAMIAN Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: JORGE ESTEBAN VILLALBA DNI Nº 22.977.469, nacido el 06/12/1972 en la ciudad de Posadas (Misiones), de profesión comerciante, sabe leer y escribir, domiciliado en calle Valparaíso Nº 2949 de la ciudad de Corrientes, hijo de Aurelio Villalba y de Dominga Amarilla. La que dispone: Sentencia de Nº 178, de fecha 13 de noviembre de 2024 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ESTEBAN VILLALBA DNI N° 22.977.469, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de DOCE (12) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- comprensiva del HECHO I como Partícipe necesario en concurso real (Art. 55) con el HECHO II en calidad de autor, penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN) declarando su reincidencia (Art. 50 del CP); 3°) ...4°) ...5°) ...7°)..8°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43244/25 v. 30/06/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a Jorge Arsenio Centurión (D.N.I. 12.153.403) y la firma "JOHJO S.A." (C.U.I.T. N° 30 -71410316-0), que en los autos Nros. 58/2025, caratulados: "JOHJO S.A. y otros s/ Inf. 27.430", en fecha 19/06/2025 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Jorge Arsenio Centurión (D.N.I. 12.153.403) y la firma "JOHJO S.A." (C.U.I.T. N° 30 -71410316-0) arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a ambos de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaría. Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 24/06/2025 N° 43275/25 v. 30/06/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Rosa TORRES DURAN (D.N.I. N° 12.790.013) de lo resuelto con fecha 10/06/2025 en los autos N° 91/2017, caratulados: "AZILLE S.A. Y OTROS s/ESTAFA" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 10 de junio de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° CPE 91/2017, con relación a María Rosa TORRES DURAN y al hecho detallado por el considerando 1° de la presente [con relación a el libramiento del cheque de pago diferido N° B 59169571 del Banco Macro de fecha 19/08/2016, con fecha de pago 15/12/2016, perteneciente a la cuenta N° 3-399 -0941154989-0, a nombre de María Rosa TORRES DURAN, por el importe de \$ 54.150, cuyo domicilio de pago se encuentra en Av. Belgrano 321, Alta Gracia, provincia de Córdoba y el cual, al ser presentado al cobro, fue rechazado por la causal "cuenta cerrada"] (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

POR PRESCRIPCIÓN, respecto de María Rosa TORRES DURAN con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...". Asimismo, se deja constancia que respecto a las notificaciones libradas a la nombrada TORRES DURAN al respecto, surge que con fecha 14/06/2025 la División Unidad Operativa Federal Córdoba de la Policía Federal Argentina informó el resultado negativo de las notificaciones realizadas en los domicilios de la calle Chile 856 Cámara, Alta Gracia y de la calle Aguirre 1386, Alta Gracia, ambas de la Provincia de Córdoba, expresando que: "...Constituido en el domicilio de la calle CHILE se entrevistó al seño? Andrés PITES DNI 34.278.014 quien dice desconocer a la encartada. En el domicilio de la calle Aguirre 1386 no se encontraron moradores. Se en entrevistó al señor Deguer Juan Pablo DNI 35.144967 domiciliado en Aguirre 1336 informó que la encortada se mudó del lugar hace 3 meses aproximadamente...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/06/2025 N° 44635/25 v. 03/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 23 de junio de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", dispuso: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella (confr. fs. 56/60) contra el pronunciamiento obrante a fs. 48/51, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N). Notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédulas electrónicas, y a MUSER S.A. ... mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Luego, elévese a conocimiento del Tribunal de Alzada en la forma de estilo (confr. artículo 452 del C.P.P.N).. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43911/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 23 de junio de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", dispuso: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella (confr. fs. 56/60) contra el pronunciamiento obrante a fs. 48/51, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N). Notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédulas electrónicas, ... y a Carlos Gonzalo VERA mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Luego, elévese a conocimiento del Tribunal de Alzada en la forma de estilo (confr. artículo 452 del C.P.P.N). FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43914/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N°10, SECRETARIA N°20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 256/2023, caratulada "GUTEX SOCIEDAD POR ACCIONES s/INFRACCION LEY 22.415", notifica a GUTEX SAC (titular de la CUIT N° 33-71683409-9), que este juzgado dispuso en fecha 23/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025... en función de la incomparecencia de Patricio Guido CABRIO y el representante legal de la firma a GUTEX SAC a las audiencias indagatorias dispuestas en autos para el día 0 4/06/2025 (confr. decreto del 03/04/2025), atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones mediante el DEOX N° 18706786

y cuanto surge del Sumario N° 131-2025 confeccionado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados para el 02 de julio del corriente año, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente... Asimismo, notifíqueselos por ese medio y por igual plazo, respecto de la renuncia efectuada por el Dr. Agustín ALSINA al cargo de abogado defensor de aquéllos oportunamente conferido en estas actuaciones (confr. presentación de fecha 25/02/2025), haciendo saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar un nuevo abogado defensor de su confianza siendo que, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, teniéndose por constituido su domicilio en la sede de aquella Defensoría (confr. decreto del 03/04/2025)......Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43847/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº10, SECRETARIA Nº20, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 256/2023, caratulada "GUTEX SOCIEDAD POR ACCIONES s/INFRACCION LEY 22.415", notifica a Patricio Guido CABRIO, (titular del DNI Nº 34.211.456), que este juzgado dispuso en fecha 23/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025... en función de la incomparecencia de Patricio Guido CABRIO y el representante legal de la firma a GUTEX SAC a las audiencias indagatorias dispuestas en autos para el día 04/06/2025 (confr. decreto del 03/04/2025), atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones mediante el DEOX Nº 18706786 y cuanto surge del Sumario Nº 131-2025 confeccionado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados para el 02 de julio del corriente año, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente... Asimismo, notifíqueselos por ese medio y por igual plazo, respecto de la renuncia efectuada por el Dr. Agustín ALSINA al cargo de abogado defensor de aquéllos oportunamente conferido en estas actuaciones (confr. presentación de fecha 25/02/2025), haciendo saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar un nuevo abogado defensor de su confianza siendo que, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, teniéndose por constituido su domicilio en la sede de aquella Defensoría (confr. decreto del 03/04/2025)......Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43849/25 v. 01/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Casazza, María Soledad, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Almide, Pablo Omar, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 30/05/2025 se decretó la quiebra de LIMAY GROUP S.A. inscripta en la IGJ con fecha 18 de noviembre de 2016, bajo el N° 22685 del Libro 82 de Sociedades por acciones, CUIT N° 30-71552393-7, con domicilio en la avenida Corrientes 3019, piso 2º "23", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La síndica es la contadora Adalina Acosta con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4º E CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2025 a través del siguiente link: https://sites.google.com/view/verificacioneslimaygroup/p%C3%A1gina -principal (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos expte. 22716/2024). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 7 de octubre de 2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de noviembre de 2025 y 9 de febrero de 2026. El arancel debe pagarse por transferencia Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos Cuenta Nro 042- 180071/5 CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA Titular Haydee Maria Loureiro. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, a los 24 días de junio de 2025. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43885/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte Nº 11130/2025 MAILGRAPH S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 10/06/25 se decretó la quiebra de MAILGRAPH S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 22094 del libro 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio en El Salvador 5707 CABA, designándose síndico al Contador Alberto Javier Parma, con domicilio constituido en LLERENA 2950 CABA, teléfono 011-5763-0260, domicilio electrónico 20137413958, correo electrónico crparma@gmail.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22/08/25 (LCQ: 32), en formato papel y además en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado; el CBU para el depósito del arancel es 0070322030004002052480. En los días 03/10/25 y 17/11/25 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 19 de Junio de 2025. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 24/06/2025 N° 43290/25 v. 30/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, en los autos "INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" EXP. Nº 4310/2025 comunica que el 4/6/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30- 54602818-2) con domicilio en Juan D. Perón 2275 de CABA. Se designó sindico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674, Piso 1º, CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@ gmail.com Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente. Informe individual (art. 35 LCQ): 8/10/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 19/11/2025. El período de exclusividad vence el 12/06/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 8/6/2026 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de junio de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 25/06/2025 N° 42427/25 v. 01/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º CABA, comunica por 5 días que el 6/6/25 se declaró, en los autos "KIM, HYUN SUK s/CONCURSO PREVENTIVO" –expte. 9354/2025- abierto el concurso preventivo de KIM HYUN SUK (DNI 92543598) con domicilio en la calle Salvador María del Carril 3774, y se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/25 por correo electrónico dirigido a la casilla sindicospagnolo@gmail.com y en soporte papel en el domicilio sindical sito Av. Belgrano 1217 Piso 12º Of. 126. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de apertura de concurso, el cual podrán

visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se fijan los días 10/10/25 y 25/11/25 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará 9/6/26 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 16/6/26. Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2025.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43420/25 v. 01/07/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 32, de la Capital Federal de la República Argentina, Secretaria Única, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los uatos caratulados "BECKERMAN, AMALIA VICTORIA Y OTRO c/ CASTRO SILES Moscoso, CESAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Exp. Nro. CIV 68540/2018, se ha dispuesto que se notifique a CASTRO CALDERON INGRID MIRIAM y a CASTRO CALDERON ERIKA YMELDA, por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, el auto de fs. 2113 que dice lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS: Agréguese y téngase presente. En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado las demandadas INGRID MIRIAM y ERIKA YMELDA CASTRO CALDERON, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias del 30/3/21, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselas rebeldes y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. ... Fdo. Eduardo Alejandro Caruso. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ Juez - Marisa Valeria Mazzeo Secretaria

e. 27/06/2025 N° 43057/25 v. 30/06/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Garona Dupuis, Ana Paula, Sec. Única a cargo del Dr. González Ábalos, Daniel, en autos caratulados: "PYO, SOON YI c/ RA, YUN JU s /DIVORCIO" Expte. 83578/2021, sito en la calle Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a RA, YUN JU, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires,.... de diciembre de 2023.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 27/06/2025 N° 4506/24 v. 30/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "M.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expediente: 30845/2025 notifica a la Sra. Laila Miño, la siguiente resolución: "Buenos Aires. 24 de junio de 2025 ... RESUELVO: a) Declarar la situación de adoptabilidad de la niña A.M, titular del DNI 70.XXX.XXX, nacida el 03/04/2025.... c) Notifíquese a la Sra. Laila Miño mediante edicto en el Boletín Oficial por dos días. Cúmplase por secretaría. ... FDO MARIA VICTORIA FAMA JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio del 2025. FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 27/06/2025 N° 44627/25 v. 30/06/2025

## JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, en los autos "María Victoria Luján Filipetti sobre falsificación de moneda" (FLP 3662/2021), notifica por este medio a María Victoria Luján Filipetti (DNI nº 38.420.465) de que deberá concurrir a la sede del Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bartolomé Mitre nº 180 de esta ciudad) para denunciar domicilio

y estar a derecho dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 27/06/2025 N° 44652/25 v. 03/07/2025

# JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría nº 4 sito en calle Belgrano nº 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AFFEDE, GUILLERMO FABIAN s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. nº 4528/2024), cita a GUILLERMO FABIAN AFFEDE, DNI 28.216.532, a fin de que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 145 y 146 del CPCCN). Firmado: Walter López Da Silva - Juez Federal Subrogante. Bahía Blanca, 26 de junio de 2025. - MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TERENZI SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 27/06/2025 N° 44618/25 v. 30/06/2025

## **REMATES JUDICIALES**

**ANTERIORES** 

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NEXO POSTALES S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLE HIPOLITO YRIGOYEN 834/44/50/52" (Expte. N° 21476 / 2021/21) que la martillera María Verónica Moles (CUIT N° 27-17199533-2), rematará el día LUNES 7 DE JULIO DE 2025 a las 11:15 hs. EN PUNTO, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen N° 834/44/50/52, unidad funcional N° 1 Matricula 13-408/1 que fueran subastados en el marco de las actuaciones "Consorcio de Propietarios Hipólito Yrigoyen 850 c/ Pitta Carlos y otro s/ ejecución de expensas" (Expte. Nº 563177/84), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13-Sección 2-Manzana 7 -Parcela 40. DESOCUPADO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. Se trata de un local comercial de grandes dimensiones al cual se accede por una entrada de vehículos y se desarrolla en Planta Baja, dos sótanos y cuatro pisos cuenta con baños en la planta baja y montacargas para acceder a todos los niveles. Superficie total 1737,26 m2. EXHIBICIÓN los días 3 y 4 de julio de 15 a 17 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - BASE U\$S 140.000.-. - SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Para el caso que la base se fije en moneda en extranjera, de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizarían del saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Al suscribir el boleto pertinente el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Buenos Aires, 23 de junio de 2025. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 24/06/2025 N° 43264/25 v. 30/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946", expte. Nº 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23 -12861472-9), rematará el día miércoles 16 de julio de 2025, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946 y 4944, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir. 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4946, se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja está ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que está ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a través de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Del informe de constatación (fs. 139) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4944, se encuentra ocupado en la planta baja por la Sra. Laura Martinini, en su carácter de hija de la propietaria la Sra. Alicia Leonor Napoli, y su esposo el Sr. Juan Guillermo Gallo, y se compone de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. En el fondo hay un patio con una escalera de acceso al nivel superior, donde hay una vivienda del tipo prefabricada, ocupada por Sr. Marcelo Vega, en su carácter de inquilino, y se compone de dos dormitorios, un living comedor con cocina y un baño. En el patio hay una comunicación con el inmueble lindero perteneciente al mismo lote, el cual se encuentra tapiado con ladrillos. BASE: U\$\$ 40.000.- o su equivalente en pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP, tipo "VENDEDOR" al día anterior a realizarse la subasta. Si fracasara la venta, en el mismo día, pasada una hora se volverá a sacar a la venta el bien con una base de U\$S 20.000.- (fs. 202). CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Caba (1%). a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/. Exhibición: días 8 y 10 de julio de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, 26 de junio del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/06/2025 N° 44595/25 v. 03/07/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 160, con asiento en Callao nº 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ YUGRA CAYO, Juan David y otro s/ ejecución prendaria" (Exp. 11106/2024), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502 -8), subastará el día 10 de julio de 2025, a las 9:45 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor: unidad marca Mercedes Benz, Modelo: GW - SPRINTER 416 CDI FURGON MIXTO VIDRIADO 3665, tipo: FURGON, año 2023, Motor marca Mercedes Benz nº 651958W0148277, chasis marca Mercedes Benz 8AC907643PE227539, afectado al uso transporte de carga interjurisdiccional, dominio: AF961DJ; de propiedad de YUGRA CAYO, Juan David (CUIT 20 -43393306-1), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el 4; 7 y 8 de julio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16hs, en el depósito ubicado en ruta 24 (ex 197) nº 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Pcia. Bs. As. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin perjuicio de esto, autorízase al martillero a recibir el pago del precio mediante transferencia en el acto del remate a la cuenta judicial abierta a nombre de autos. CBU 02900759-00235089604298. Se advierte que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización del importe mediante saldo bancario que el martillero adjuntará al efectuar la rendición de cuentas respectiva. Base: \$ 42.000.000; Comisión 10% mas IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio 10,5% estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto debiendo justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento arts. 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a ARBA, la suma de \$ 1.391.283,20 al 7/03/25; y adeuda infracciones la suma de \$ 219.486 más 2 actas pendientes de monto al 10/03/25. Deudas devengadas hasta la fecha de toma de posesión - acto que se llevará a cabo por el martillero una vez percibido el precio de remate - serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, aún cuando el producido no alcance a cubrirlas. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y a dictar en relación a ésta subasta. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Tel. del martillero 4374-2606/156532-5834. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. Diego M. Paz Saravia Juez - Maria Agustina Ballester Secretaria

e. 27/06/2025 N° 44194/25 v. 30/06/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en MT de Alvear 1840 PB CABA comunica por 5 días en autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/QUIEBRA s/INC. VENTA PLANTA FABRIL" (N° 32430/1992/4), que los martilleros F.Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 15 de Julio de 2025 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, en "block", con una base total de U\$\$ 2.142.436,50, con un piso consistente en que los pesos que resulten de la conversión al tipo de cambio oficial de los dólares no puede ser inferior al equivalente a U\$S 1.617.029 ,45 reconvertidos al tipo de cambio Dólar Mep, los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 59104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 2.080.758; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$\$ 52.426,50 y c) el resto de los muebles, Base U\$\$ 9.252. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante los instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Los gastos que la transferencia del inmueble irroque deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos,

numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se trasmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda por IVA sobre los bienes muebles y otro impuesto o tasa que grave la venta, y el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23905:7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia de los martilleros e interesados a las 12:30hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Julio de 2025 de 10 a 12 hs. Informes: 1141715967 y/o 1150636363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB CABA. Esta publicación debe ser efectuada sin previo pago (LCQ: 273:8). Buenos Aires, 25 de junio de 2025. FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 27/06/2025 N° 44580/25 v. 03/07/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Doctor CAMILO ALMEIDA PONS, secretaría única a mi cargo con asiento en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - 6 ° Piso - CABA, comunica por dos días en los autos, "TOMAZIA LAGES, Susana y otro c/ CAMPOS, Hugo Raúl s/ Ejecución hipotecaria", Expte. 16237/2003, que la martillero María Teresa Pedalino, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día LUNES 14 DE JULIO de 2025 10,15 horas, en el Salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 - P.B. de CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle CORONEL. RAMON L. FALCON N° 2.977 ENTRE SAN PEDRITO Y QUIRNO, UNIDAD Funcional N° 1 de Planta Baja y UC I, Matrícula 5-14074/1 de esta Capital Federal, Circ. 05 Sec. 48 Manzana 37 Parcela 41 Descripción del inmueble: UNIDAD COMPLEMENTARIA I PB. SUP.TOTAL 7,87 M2. PORCENTUAL 0% SERVIDUMBRE DE VENTILACION E ILUMINACION CEDE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA I A LA UNIDAD FUNCIONAL 1.- UNIDAD FUNCIONAL Piso: PLANTA BAJA - Superficie 44.66 m2 - Porcentual 6.94% Unidades Complementarias: 1 Porción: 1/1 Piso: PLANTA BAJA Sup: 7.87 m2. El departamento esta ubicado en la planta baja, da a la calle, consta de un living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Todo en muy mal estado.- BASE U\$S 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% -Sellado de Ley GCBA: 08%.DEUDAS: Aysa (fs. 1109) sin deuda al 19-02-2024, Agua y Saneamientos Argentinos: (fs1109) sin deuda al 26-02-2024, AGIP-ABL, 09-02-2023 \$ 61.268, 49, expensas: sin deuda al 11-03-2024 (fs 1111). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Atento a lo resuelto en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (arg. art. 598, inc. 7° del Código Procesal). El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- El inmueble se exhibe los días: LUNES 7 Y MARTES 8 DE JULIO DE 2025 de 10,00 a 12,00horas.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en el boletín oficial. Buenos Aires, 17 de JUNIO de 2025.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

# **PARTIDOS POLÍTICOS**

#### **ANTERIORES**

#### PARTIDO LIBERTARIO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Titulo II Capítulo I de la ley N° 23.298, que en las actuaciones "PARTIDO LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 3208/2021, se ha dispuesto convocar a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley n° 23.298 (personería definitiva) para el día 4 de julio del cte. año a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional de este distrito, sita en calle Urquiza n° 840 de la ciudad de Paraná; a efectos de lo que corresponda. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 26 de junio de 2025. Leandro Damian Rios, Juez Federal

e. 27/06/2025 N° 44694/25 v. 01/07/2025

# ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

## ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!





